

1004
78



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVA LEÓN
BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

51



AND

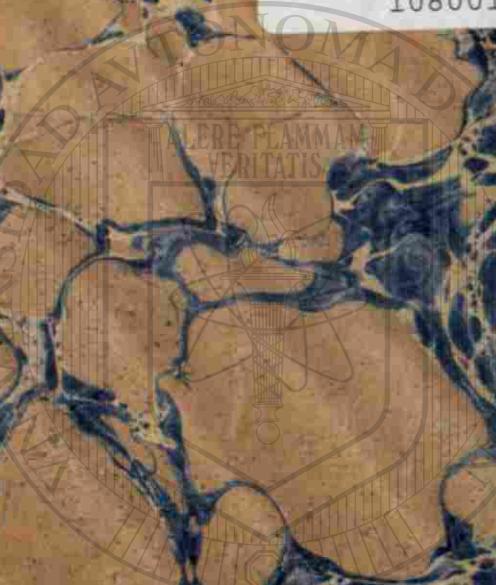
1880
DE LA
PRIVE
TABAC

F1351
M45

C



1080013251



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

RESEÑA OFICIAL

DE LOS SUCESOS DEL

ESTADO DE TABASCO

EN LOS ORDENES
MILITAR Y POLITICO
DURANTE LA GUERRA CON LA INTERVENCION
EXTRANJERA DIRIJIDA AL

Supremo Gobierno de la República

POR EL C. CORONEL
GREGORIO MÉNDEZ.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

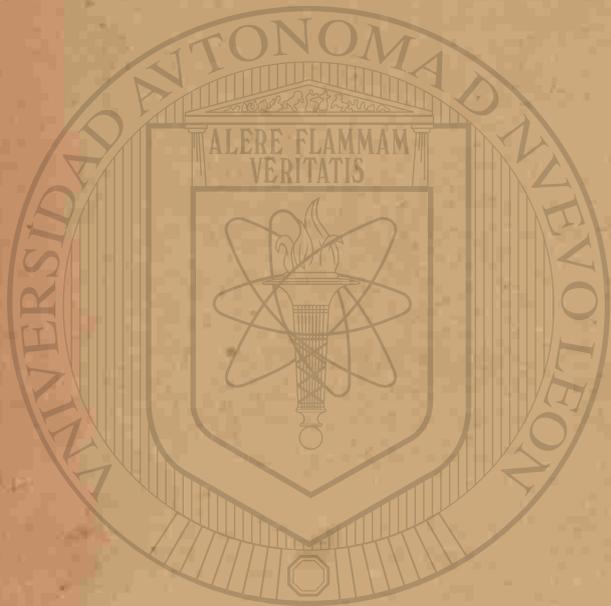
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

TABASCO.
Tipografía Artística
DE
JUAN S. TRUJILLO.

Calle de Narciso Saenz, número 3.

1892.

F-1351
M45



FONDO HISTÓRICO
R. GARCÍA COVARRUBIAS

155891



CIUDADANO MINISTRO.

LLAMADO por la fuerza de los acontecimientos y por el voto de las fuerzas republicanas del Estado de Tabasco á la dirección de la guerra contra las armas de la intervención extranjera y sus aliados los traidores que profanaron aquel suelo en Junio de 1863; nombrado en 8 de Septiembre de 1864, por decreto del cuartel general de la línea de Oriente, Gobernador político y militar de dicho Estado, á virtud de habersele declarado en estado de sitio, y removido de este encargo por decreto del mismo cuartel general de 5 de Mayo último, cuando había desaparecido en Tabasco hasta la posibilidad de un amago, por parte de los aviesos partidarios del archiduque Fernando Maximiliano de Austria, creo de mi imperioso deber dar cuenta al Supremo Magistrado de la República, por el respetable conducto de Ud., tanto de los sucesos de que fué teatro el referido Estado, cuanto de la manera con que ejercí el encargo, fiado á mis débiles hombros, en las circunstancias más aciagas porque haya pasado la Federación mexicana.

Cansados los pueblos del Estado de Tabasco de sufrir el azote de la dictadura intervencionista del audaz aventurero Eduardo G. Arévalo; dispersados y fuera del país los jefes del Gobierno constitucional, á quienes incumbía sostener á todo trance el honor y la dignidad nacional ultrajados, dos poblaciones de la Chontalpa, Cárdenas y Comalcalco, no ligadas por ningún acuerdo, movidas tan solo por la espontánea indignación y el justo coraje que produce el desatentado despotismo, levantaron la voz de insurrección, invocando los santos nombres de Patria y República; la primera en 6 de Octubre de 1863, tomando por caudillo al capitán C. Andrés Sánchez, y en 8 del mismo la segunda, á virtud de acuerdos y trabajos preparatorios practicados por el infrascrito, con el hoy comandante de escuadrón C. Regino Hernández y el C. Mamerto González, á quienes se entraron en el secreto.

Como con fecha anterior Arévalo había resuelto mi expulsión al extranjero, concediéndome siete días para hacer el arreglo de mis negocios, los aproveché en organizar el movimiento premeditado, y á pretexto de ir á presentármele á San Juan Bautista, marché para la villa de Jalpa el mismo 8 de Octubre, con el ánimo de apoderarme de cuarenta fusiles que existían allí en depósito, lo cual logré satisfactoriamente, en tanto que los guardias nacionales de Comalcalco, encabezados por el referido comandante Hernández y el capitán Bernabé Fuentes, asaltaban el cuartel de los intervencionistas de dicha villa, en cuya empresa obtuvieron el éxito más feliz.

Alcanzado aquel triunfo y puesto en fuga el jefe imperialista, (Romano), procedióse á levantar el acta de insurrección, por la cual era llamado á ejercer el Gobierno del Estado el ciudadano teniente coronel Pedro Méndez, y el mando en jefe de la brigada del mismo el comandante de batallón C. Francisco Vidaña.

Como no fuera posible el ingreso de las personas designadas á Comalcalco, por haber tenido que ir á reconocer su prisión en San Juan Bautista el ciudadano Pedro Méndez, y por hallarse aun en mal estado el comandante Vidaña, de resultas de la herida que recibiera en el combate de San Juan Bautista de 18 de Junio de 1863, para ocurrir á la acefalía absoluta en que quedaban las fuerzas pronunciadas, acordaron investirme del mando en jefe de la brigada, sin resolver nada respecto del Gobierno, cuyo acuerdo se hizo saber á las tropas por orden general del 10 al 11 del citado mes, día en que se tuvo el parte del movimiento de Cárdenas, verificado el 6.

Debo hacer mención honorífica del C. capitán Crescencio Rosaldo, quien con una pequeña escolta condujo el armamento tomado en Jalpa á la villa de Comalcalco, á donde ingresó en la noche del 9, dando un laudable ejemplo de serenidad y resolución.

Quando por la premura del tiempo, y sobre todo, por la falta absoluta de elementos de guerra, aun nada había podido organizar el que suscribe, á las cinco de la tarde de ese mismo día 10 esparcióse la súbita voz de alarma. Era Arévalo en persona, que al mando de 90 hom-

bres de fuerzas mixtas de infantería y caballería, había concebido el proyecto de sorprender la naciente insurrección de Comalcalco y Cárdenas, á cuyo efecto se había situado con 150 hombres y dos piezas de artillería en Omdnacán, distante diez leguas de la primera de aquellas poblaciones y ocho de la segunda.

Los guardias nacionales de mi mando, aun no acostumbrados á los hábitos de campaña y á pesar de haber sido envueltos por las fuerzas de Arévalo que atacaron la población por tres puntos simultáneos, no abandonaron el campo sino después de haber cambiado algunas descargas con aquellas, dispersándose por los bosques circunvecinos, á favor de las sombras de la noche, habiendo hecho á los imperialistas algunos muertos y heridos. Nuestra pérdida fué grave, pues si bien sólo tuvimos que lamentar la muerte de un soldado, Gil Flores, y la herida de otro, José de la Cruz Broca, cayeron en poder del enemigo las armas en depósito, alguna cantidad de pólvora, una corneta y una caja de guerra.

El 11 las tropas dispersas tomaron el camino de la costa, y al tener noticia de ello, les hice saber el punto en que me hallaba, que lo era la finca rural del C. Rogerio Pérez, en donde se me vinieron á reunir en la noche del 12, encabezados por el comandante Regino Hernández.

Como á esa fecha sabía yo de una manera positiva el movimiento de Cárdenas, cuyas fuerzas se hallaban abrigadas en la ribera de Santa

Ana, en la misma madrugada del 12 al 13 emprendí la marcha con el fin de incorporar mi fuerza á la del C. Andrés Sánchez, jefe de aquellas.

Al verificar el 13 nuestra reunión, el patriota Sánchez secundó el acuerdo de Comalcalco, dándome á reconocer á sus soldados como jefe superior.

Para subvenir á la mísera escasez en que se hallaban nuestras fuerzas, hízose una suscripción entre los jefes y oficiales, con cuyo producto pudo atenderse á las necesidades más imperiosas del momento. Al obrar así probábamos distar mucho del vandalismo, dando garantías á las propiedades é infundiendo simpatías en nuestro favor.

Debiendo destruir el mal efecto de la sorpresa de Comalcalco, nuestra primera necesidad era evitar el evento de un nuevo encuentro, hasta contar con un núcleo de fuerzas capaz de imponer al enemigo. A este fin, procuré desorientarlo sobre nuestra situación, enviando correos y agentes secretos que nos hacían aparecer á un mismo tiempo en diferentes rumbos, y resolví entretanto dirigirme á la villa de Cárdenas, para engrosar allí nuestras filas. El 16 entramos en ella, habiendo obtenido los resultados más satisfactorios, pues al llamamiento de la patria acudieron multitud de ciudadanos dispuestos á arrostrar la muerte, tanto de esa benemérita villa cuanto de las de Huimanguillo, Comalcalco y de la banda derecha del Mezcala. La falta de recursos pecuniarios hacía nuestra situación hasta cierto punto afflictiva. El

único medio con que pude salir de ella, fué obteniendo algunas cantidades de los propietarios y comerciantes de Cárdenas y Huimanguillo, empeñando mi personal garantía.

A pesar de esta conducta, aplaudida por todos los que tenían ocasión de examinarla, Arévalo, antes de abandonar Comalcalco, expidió en 15 del mes referido una orden de asesinato, especie de decreto en que declaraba bandidos á mi abnegado compañero C. Andrés Sánchez y á mí, poniendo á precio nuestras cabezas.

La falta de armamento y de municiones de guerra, era otro de los graves inconvenientes con que contábamos. El enemigo, en los fugaces días en que dominó el Estado entero con insolente fortuna, hizo una rigurosa réquisición de armas, dejando sólo aquellas que por su inutilidad eludían el temor de que fuesen aprovechadas. Sólo con éstas contábamos, y para ponerlas en un mal estado de uso tuve que mandar establecer dos armerías que trabajaban sin descanso. Las pocas cantidades de pólvora y plomo que lográbamos obtener, eran pagadas á peso de oro, siendo de notar que para su adquisición los mismos soldados consentían en privarse de sus haberes.

Como Cárdenas es una población accesible por todas partes y sin ningún punto de defensa, resolví ir á acampar en la noche del 16 á la hacienda de Manuel Cupido, defendida en su frente por la profunda barranca vertical que forman allí las aguas del Mezcalapa. Además que aseguraba yo la defensa, siendo aquella hacienda

un punto medio entre Cárdenas y Huimanguillo, contaba con los recursos que ambas poblaciones podían ministrarnos.

Desde el momento en que asumía personalmente la responsabilidad de los sucesos que iban á desencadenarse en Tabasco, incumbíame el deber de promover la insurrección completa del país. Esto me movió á enviar un emisario, que lo fué el C. capitán Francisco Chapuz, al C. comandante de batallón Eusebio Castillo, residente en el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, para que allí levantase el espíritu público y organizase algunas tropas con que auxiliarnos. A esta sazón, ignoraba yo que los pueblos del partido de la Sierra, acandillados por el C. coronel Lino Merino, habían desconocido al llamado gobierno imperial desde el 13 de Octubre.

El 21 regresó mi emisario trayéndome respuesta del C. Castillo, quien me daba participio del pronunciamiento republicano de Pichucalco, encabezado por el C. capitán J. Inés Cruz, y de que tanto él como su hermano C. Cornelio Castillo y el C. Felipe Ortiz, se ocupaban en la recluta y organización de fuerzas, ofreciéndome su concurso.

En tal estado las cosas y cuando contaba yo con unos 200 hombres de infantería y un pelotón de caballería de 30 dragones, dispuse adelantar mis posiciones, dirigiéndome con tal objeto á la villa de Comalcalco el 22, distante diez y siete leguas de aquella hacienda. Ejecutando esa marcha sin novedad, tenía yo el

convencimiento de que nuestra situación física y moral mejoraría ventajosamente.

Deteniéndome de tránsito en Cárdenas y en la hacienda de Santa Rosalía, á las nueve de la noche del 23 las fuerzas de mi mando hicieron su entrada en Comalcalco, donde fueron recibidas con indefinible entusiasmo. A la mañana siguiente, 24, empezaron á presentárame multitud de ciudadanos de Paraiso, Comalcalco y la Capital del Estado, manifestándome su resolución de incorporarse á la nascente brigada, cuyos servicios fueron aceptados. El mismo día di la organización competente á mis tropas, la cual se les hizo saber por la orden general siguiente:

“Orden general del 24 al 25 de Octubre de 1863.—Jefe de día para hoy el C. comandante de escuadrón Mariano Alfaro, y para mañana el de igual clase comandante de batallón C. Bernabé Fuentes.—De orden del ciudadano coronel en jefe de la brigada, se reconocerá por mayor de órdenes al C. capitán Francisco Ramírez, de primer ayudante de plaza al C. capitán Francisco Chapuz, y de sub-ayudante de la misma al C. subteniente Carlos Moguel, de capitán pagador al C. Pedro Sánchez, y de ayudante de él al subteniente C. Natividad Rodríguez; ayudantes del ciudadano coronel en jefe de la brigada, el C. teniente Juan Solís y el subteniente C. Gregorio Ceballos; ayudante del comandante segundo en jefe de la brigada C. Andrés Sánchez, el subteniente C. Cirilo Romero; proveedor, el subteniente C. Tranquilino W. Payán.—To-

das las secciones se conservarán en sus respectivos cuarteles en la mejor disposición de ataque, y á nadie se le permitirá separarse de ellos desde la oración de la noche, lo que se recomienda con especialidad á los señores oficiales.—De orden del ciudadano coronel de la brigada se prohíbe, tanto á los señores jefes y oficiales como á la tropa, el usar cotones colorados, para no ocasionar trastorno á la hora del combate.—Comunicada.—Ramírez.—Comunicada.—Moguel.”

Los días 25, 26, 27 y 28, aprovecharonse en la disciplinación más indispensable de las tropas cuyo número continuó día á día en aumento, al grado de que el último ascendían ya á 350 hombres, cuyas necesidades estaban medianamente provistas merced á la generosa cooperación de los propietarios y del comercio del partido, que me ayudaron con patriotismo. No debo pasar aquí en silencio la conducta de un sencillo campesino, el C. Gregorio Sánchez, quien vino á poner á mi disposición á un hijo suyo para el servicio de las armas y cien pesos en efectivo como donativo de guerra. Este patriótico ejemplo fué imitado por otros ciudadanos, cuyos nombres no tengo presentes.

Aunque carecía yo de los elementos materiales necesarios á abrir la campaña sobre el enemigo, temeroso de que la inacción enervase la energía de mis nacionales, resolví tomar la iniciativa, encomendándolo todo al patriotismo. En efecto, ese mismo día 28, di las órdenes de marcha, la cual emprendimos á las tres de la

tarde, con dirección á Cunduacán, pernoctando en la hacienda de San Bruno.

Al siguiente, 29, á las doce del día, ocupé Cunduacán.

La ocupación de Cunduacán era ya por sí misma un acto de hostilidad flagrante al enemigo. Esa importante villa, llave del extenso y rico distrito de la Chontalpa, le privaba de los recursos que podría de allí obtener. Además, habiendo sido la expresada población el teatro en que Arévalo fuera acojido con benevolencia por algunos mexicanos desnaturalizados, y de donde, por la fuerza, es verdad, había sacado un número considerable de buenos soldados, importaba el desprecio más completo al poder intervencionista.

La capital del Estado, distante sólo ocho leguas de nosotros, quedaba cortada de la pingüe fuente de sus recursos; contaba yo, por tanto, con que allí sería atacado.

Aquel audaz movimiento, que nadie esperaba, nos colocaba en la indeclinable, pero deseada necesidad de combatir. A ello me impulsaba la resolución en que abundaban mis tropas, pésimamente equipadas, mal armadas y sin otras municiones que una parada por plaza.

Siendo de perentoria urgencia el proveerme de recursos pecuniarios, y firme en mi propósito de evitar exacciones y préstamos forzosos, no sólo por ser así conforme con mi carácter, sino también para dar prestigio á la insurrección entre las gentes acomodadas, invité á algunos vecinos, les expuse el generoso objeto de la empre-

sa que acometíamos, pintéles las necesidades de mis subordinados, les excité á ayudarnos en nombre de la patria, obteniendo de ellos una suscripción voluntaria de algunos centenares de pesos.

Pasáronse el 30 y 31 sin que nada me diese indicios de que el enemigo resolvía venir á nuestro encuentro. Ese tiempo lo empleé en recorrer en compañía del C. teniente coronel Andrés Sánchez, y guiados por prácticos, las inmediaciones de Cunduacán. Hallé el punto vulnerable por todas partes, y sin una mala posición militar que poder defender. Esto me obligó á mantener la población rodeada de guardias avanzadas para evitar una sorpresa. Tomadas estas precauciones y al amanecer del día 1º de Noviembre, una escolta de la avanzada del camino que por tierra conduce á San Juan Bautista, presentóme al C. Abraham de la Cruz, quien me dijo se había escapado del rancho la Trinidad, distante tres leguas, para participarme que Arévalo con fuerzas de infantería, caballería y artillería, había pernoctado en dicho rancho, con destino á Cunduacán. Era evidente que no había tiempo que perder. Aprovechándolo, reuní á mi segundo el teniente coronel Sánchez y á varios jefes á quienes manifesté la noticia recibida, y la resolución de combatir, pues volver un paso atrás era perder por completo el prestigio de la causa. Fui unánimemente secundado por ellos, procediendo, acto continuo, á formar el plan de batalla. Concluyendo con lo inexperto de nuestras tropas, nuestra falta de municiones, nos resolvimos por li-

brar el combate en emboscadas, las cuales se formarían en el lugar denominado El Jahuactal, á la salida de la población, camino de San Juan Bautista. Inmediatamente hice marchar nuestros 300 hombres de infantería al punto designado, utilizando nuestra caballería de 50 hombres en guardar las muchas avenidas por donde el enemigo podía flanquearnos.

Dictadas las medidas precedentes, dirijíme al lugar designado para el combate. Una vez allí organicé la batalla en la forma siguiente: 4 exploradores á caballo á las órdenes del teniente Juan Solís; primera compañía de Cárdenas de 50 hombres, su capitán Antonio Reyes Hernández, emboscada á la derecha del camino en el punto más avanzado, encargada de voltear la retaguardia del enemigo; primera compañía de Huimanguillo, su capitán Anastasio Gil, de 50 hombres emboscada á la izquierda del camino y á unas 50 varas de la primera de Cárdenas en la línea paralela del camino, para evitar el que se hiciesen daño al romper sus fuegos; segunda idem de idem de 40 hombres, teniente Eligio Escudero; primera compañía de Hidalgo de 45 hombres, capitán Crescencio Rosaldo, segunda idem de idem de 40 hombres, capitán José A. González, y compañía de Libres Costeños de 30 hombres, capitán Encarnación Alejandro, todas estas fuerzas formaban en emboscada á la izquierda del camino, sin solución de continuidad, inmediatamente después de la primera de Huimanguillo, con la orden de no romper sus fuegos sino á una señal dada cuando el ene-

migo estuviese perfectamente entre ellas. Nuestra reserva la constituía la segunda compañía de Cárdenas de 40 hombres, teniente Antonio Adriano colocada ya entre la población.

De esta manera cubrían las tropas de mi mando una línea de medio kilómetro con la ventaja de ser utilizado hasta el último soldado.

Apenas tuve el tiempo preciso para poder formar así la batalla. El enemigo no se hizo esperar por mucho tiempo. Los exploradores se avistaron con él y disparando sus mosquetes, vinieron á incorporarse á nuestra reserva, trayendo herido al sargento Macedonio Gil. A las siete de la mañana se nos presentó, formando inmediatamente en batalla, con su caballería á la vanguardia, que se abrió en dos alas para franquear el paso á la pieza de montaña que traía al frente de su infantería, siguiendo avanzando hácia la población, batiendo marcha.

Una imprudencia malogró mi plan de envolver al enemigo y aniquilarlo por completo.

El sargento 2º de la segunda de Huimanguillo, Jacinto López, viéndole avanzar salió del bosque, sin duda con el ánimo de observarlo mejor. Al verificarlo, denunció nuestras posiciones.

El enemigo comprendió la celada, rompió sus fuegos que fueron respondidos por nuestras emboscadas de derecha é izquierda. El cañon imperialista hacía disparos desacertados y sin objeto. Jacinto López, el sargento temerario, quiso sin embargo imponerle silencio y salió por segunda vez del bosque, seguido de su guerrilla, se lanzó machete en mano sobre la pieza, un

último disparo de la cual hizo trizas el cuerpo del denodado sargento, cayendo en seguida en poder de nuestros nacionales. Aquello determinó el principio de la derrota.

Una y media horas hacía que se habían roto los fuegos y nuestras municiones se habían agotado totalmente. En aquel conflicto, que estaba á punto de impedirnos el triunfo definitivo, el capitán de la primera emboscada, Reyes Hernández, salvó la situación. El enemigo había cometido la torpeza de hacer marchar su parque por su izquierda y á la orilla del bosque; apercibido de ello el intrépido Hernández, carga sobre la escolta guarda-parque, pónela en fuga, y sin dar tiempo al enemigo, se apodera de una caja de cartuchos, manieciona su valiente compañía y rompe á pecho descubierto un vivísimo fuego sobre las columnas enemigas, que, poseídas del pánico, se encomendaron á la fuga. Si en aquel momento hubiera podido disponer de la compañía de caballería, el exterminio hubiera sido completo. Los miserables restos del enemigo fueron perseguidos por nuestras guerrillas dos leguas más allá del Jahuactal, hasta el lugar conocido con el nombre de Boca del Monte. A las once del día se levantaba el campo, cuyos trofeos consistieron en una pieza de artillería de á 4 con 133 botes de metralla, 12 cajas parque de fusil, 70 fusiles, 10 mosquetes, 17 lanzas, 3 espadas y 15 caballos ensillados. Las bajas del enemigo consistieron en 37 muertos, un número considerable de heridos y más de 80 dispersos. Las nuestras fueron de 6 muertos, el

subteniénte de la primera de Cárdenas, Leandro Adriano, el sargento 2º de la segunda de Huimanguillo, Jacinto López, y cuatro soldados; sólo tuvimos 14 heridos de las diferentes compañías que entraron en acción. La desproporción respecto de nuestras pérdidas y las de los imperialistas, consistieron más que en la ventaja de nuestras posiciones emboscadas, la cual estaba nulificada por haberse librado el combate á quema-ropa, en la circunstancia de que á nuestros primeros disparos, el enemigo echó pecho á tierra, resultando inofensivas sus descargas. A las doce del día los heridos, sin distinción de republicanos ni traidores, recibían los primeros socorros de manos de unas bondadosas señoras que concurrieron espontáneamente al hospital de sangre.

En los momentos en que se celebraba este primer glorioso triunfo de las armas nacionales en Tabasco, recibí el parte de la insurrección de la Sierra, al frente del C. coronel Lino Merino y de la derrota del traidor Juan Ortega, al acometer á la ciudad de Chiapa. Una victoria era el eco de otra.

En el acto comunicó el éxito del Jahuactal al expresado jefe Merino, al comandante Castillo, á Pichucalco, y al Gobierno del Estado de Chiapas.

Para aprovechar el armamento de los dispersos que sobrecogidos de terror no habían de presentármese y para desmoralizar las fuerzas que Arévalo mantenía en San Juan Bautista, expedí aquel mismo día una amnistía para los

individuos de la clase de tropa que se me presentasen, ya de los dispersos, ya de los que guarneceían la capital del Estado, ofreciendo además una gratificación á los que lo verificasen armados. Esta medida tuvo sus felices resultados. Desde la mañana siguiente comenzaron las presentaciones de soldados armados y á los tres días se iniciaba la deserción en las filas imperialistas.

Como era necesario premiar el comportamiento de los que en aquella primera acción de armas se condujeron con denuedo, para despertar así la justa enulacion entre mis subordinados y hacer simpáticos los sacrificios por la patria, el 2 de Noviembre expedí la siguiente orden general:

“Orden general del 2 al 3 de Noviembre de 1863.—Jefe de día para hoy el C. capitán Reyes Hernández, y para mañana el C. comandante de batallón Regino Hernández; el servicio de avanzada lo cubrirá el Escuadrón de caballería, como está ordenado.—De orden del ciudadano coronel en jefe de la brigada, se reconocerá como capitán de la compañía “Libres Costeños” al C. subteniente Román García, por el buen comportamiento y bizarría que manifestó en la función de armas del día de ayer, poniéndose á la cabeza de su compañía, la que fué abandonada por el ex-capitán Encarnación Alejandro; por la eficacia de sus servicios en los momentos del peligro, se hará reconocer asimismo como capitán de la compañía de esta villa de Cunducán, al C. Bibiano García, á quien se le expedirá

su respectivo nombramiento: se reconocerá igualmente por subteniente de la sección “Oaxaca” al sargento 2º Victoriano Flores; por subtenientes de la primera compañía del batallón “Hidalgo,” á los sargentos Pedro y Miguel Jiménez: al C. subteniente Leandro Adriano, que sucumbió gloriosamente ante los traidores, se le dará el ascenso de teniente, cuya pensión percibirá su familia; al C. Jacinto López, que murió de sargento en el acto de tomar la pieza, se le da el ascenso de subteniente, con una pensión que disfrutará su familia; á las familias de los nacionales CC. Natividad Copó, Julio García, Victoriano Hernández y Albino Jiménez, muertos en la misma función de armas, se les dará una pensión que el Gobierno establecerá luego que se halle constituido.—Los dignos jefes, oficiales y clase de tropa que tomaron parte en la brillante función de armas del día de ayer, que ha levantado muy alto el honor de la Nación, han merecido bien de la patria.—Comunicada.—Ramírez.—Comunicada.—Moguel.

Aquí es lugar de hacer una advertencia. Las compañías que se denominaban de Oaxaca, eran nacionales de la villa de Huimanguillo, á las que se dió ese nombre con la mira de hacer comprender al enemigo que contábamos con el auxilio del Estado de Oaxaca.

Más tarde, y con el propio objeto, llamé también compañía de Juchitán á la de los indígenas del pueblo de San Felipe Río-Nuevo. Se combatía hasta con las palabras, y de todo se obtuvo el resultado apetecido.

El propio día 2 organicé la sección del cuerpo médico, nombrando jefe de ella al C. Dr. Osiris Girard, y la comisaría de guerra, que fué encargada al C. Miguel Payán Ortiz.

Desde el 1.º de Noviembre todo pareció sonreírnos. También en el citado día 2 recibí la placentera nueva, comunicada por el jefe político de Cárdenas, de haber employado en la costa de Santa Ana un buque á cuyo bordo existían dos piezas de artillería de sitio de á 24 reforzadas, con su correspondiente montaje, alguna pólvora y balas. En el acto destaqué á la referida barra á los oficiales Antonio Adriano y Gregorio Ceballos con un piquete de doce hombres, con instrucciones de trasladarse á bordo del buque y apoderarse de las piezas, así como de todos los materiales de guerra y de maestranza que en él hallasen. Los jefes políticos de Cárdenas y Huimanguillo, recibieron orden de dar á la comisión todo género de auxilios.

Con motivo de haber recibido en la mañana del 3 la ratificación completa de la noticia del buque empleado, y cartas de los CC. comandante Castillo y Felipe J. Serra, en que me manifestaban el deseo que tenían de incorporármese con una pequeña sección levantada en el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, por los CC. Inés Cruz, hermanos Castillo y Felipe Ortiz, á cuyo fin me participaban haber emprendido su marcha, resolví verificar un movimiento retrógrado, cuyo punto objetivo era Cárdenas, con la doble mira de proteger los trabajos de la comisión de Santa Ana y la incorpo-

ración de la sección de Pichucalco, que podía ser cortada por el enemigo, á favor de las aguas del Mezcalapa. A las once de la noche púsose en práctica el movimiento, verificando nuestra entrada en aquella villa á las cinco de la mañana siguiente.

Una vez allí, nuestras fuerzas recibieron un considerable aumento de voluntarios de la expresada villa, de la de Huimanguillo y de las márgenes del Mezcalapa.

A las ocho de la mañana del día 5 verificaba su incorporación la sección de Pichucalco, compuesta de cien infantes. Como en ella viniera el C. Felipe J. Serra, que por declaración del Congreso del Estado, había ejercido antes el cargo de Vice-Gobernador constitucional, el deseo vehemente de dar á la insurrección un carácter de organización perfecta, exenta de ambiciones personales, hizo que desde aquel día se tratase de darle á reconocer á las tropas y á los pueblos con la propia investidura de Vice-Gobernador.

La poca popularidad del Sr. Serra fué un elemento de resistencia que costó trabajo vencer. Mas al fin lograronse nuestras aspiraciones, levantándose el 7 una acta, en que se reconocía en dicho señor el carácter de Vice-Gobernador constitucional, estableciéndose en ella, no obstante, ciertas limitaciones á su autoridad, la más importante, la de no fiar á sus manos la dirección de la guerra. Por orden general del día hice saber á las tropas el reconocimiento de Vice-Gobernador.

“Orden general del 7 al 8 de Noviembre de 1863.—De orden del ciudadano coronel en jefe de la brigada, se hace saber á los cuerpos que componen esta brigada de operaciones, que habiendo reconocido al C. Felipe Jesús Serra como Vice-Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Tabasco, previene se le hagan todos los honores y consideraciones como Jefe Supremo del Estado, dándole la voz todos los cuerpos de esta brigada cada vez que pase por los respectivos cuarteles, formando la guardia, y el oficial ó sargento comandante de ella, rendirá las novedades de Ordenanza.—Jefe de día para hoy el ciudadano capitán Miguel Payán Ortiz, y para mañana el de igual clase C. Román García.—El servicio lo cubrirá la sección Castillo, dando cincuenta hombres, contando con cuatro sargentos segundos, ocho cabos y treinta y ocho soldados los que se presentarán al frente de esta comandancia á las cinco de la tarde. Se recomienda ó todos los ciudadanos jefes, oficiales, sargentos y encargados de toda clase de servicios, procuren con la mayor escrupulosidad guardar exacta vigilancia en el servicio que se les está encomendado.—Comunicada.—Ramírez.—Comunicada.—Solís.”

Libre yo de los trabajos de la organización civil y política del Estado, desde el 8 comencé aquel funcionario á llenar sus deberes administrativos, llamando para servir la secretaría de Gobierno, por indicación mía, al hoy abogado C. M. Sánchez Mármol.

El 9 recibí de la comisión de Santa Ana dos

barricadas, conteniendo cuatro quintales de pólvora, sesenta fornituras de soldado y otros equipos militares. Para activar los trabajos de la comisión, envié al capitán Rosaldo, oficial de bastante expedición, facultado para rennir y disponer de la matrícula diseminada por aquella costa.

Desde aquel momento me consagré completamente á la instrucción y disciplina de la brigada que montaba á quinientos hombres, y al abastecimiento de municiones de guerra. Esto último, que parecía lo más insignificante, demandó trabajos ímprobos, pues nuestro armamento carecía en lo absoluto de uniformidad. Como casi en su totalidad fuera viejo y de mala clase, las armerías tenían un trabajo asiduo y constante.

Colmados los deseos que me propusiera al contramarchar á Cárdenas, dispuse el volver sobre Cunduacán, para cuyo punto emprendimos la marcha el 20, dando un largo rodeo por el único camino entonces practicable, á causa de lo avanzado de la estación de las lluvias. Ese día se nos incorporó un piquete de voluntarios indígenas de San Felipe Río-Nuevo, que se denominó “Compañía de Juchitán.” Una lluvia copiosísima nos obligó á detenernos en la hacienda de San Pedro, de donde salimos el 23 á las ocho de la mañana, logrando entrar en Cunduacán á las siete de la noche.

En otra parte he sentado las consideraciones que hacían por demás importante y necesaria la ocupación de dicha villa.

Una vez allí continuaron nuestros trabajos de instrucción y disciplina de la brigada.

El 26 recibí las primeras balas extraídas del buque perdido en Santa Ana, y desde aquel momento se multiplicaron los trabajos de maestranza, que fueron encomendados á la dirección del ciudadano comandante Castillo, quien con una actividad y consagración poco comunes, llenó satisfactoriamente su encargo.

El 30 el capitán Rosaldo me dió parte de haberse obtenido la extracción del buque de una de las piezas, y de haber zozobrado en la barra de Cupilquillo la lancha que la conducía. Para salvar este nuevo incidente, envié al activo capitán C. Cornelio Castillo.

Siendo ya una necesidad dar comienzo á la hostilización del enemigo, encerrado en la capital del Estado, el 2 de Diciembre hice salir á las órdenes del subteniente Juan Morales, un piquete de 30 hombres, con orden de situarse en la ribera izquierda del Tinto, cortar toda comunicación con San Juan Bautista y reclutar soldados.

Habiéndose presentado ese mismo día á prestar sus servicios el teniente coronel C. Mateo Pimienta, lo destiné á Paraiso con la comisión de ocuparse de la conducción de las piezas de sitio, una vez que se hubiese logrado situarlas en esa población. Una de ellas llegaba allí sin novedad, el día siguiente 3, y el 13 la otra que zozobraría en Cupilquillo.

Tanto la extracción de las piezas del buque perdido, cuanto su conducción al través de los

pantanos de la Chontalpa, fué en realidad una obra gigantesca, digna del patriotismo de los hijos de Tabasco.

El 15 se me presentaron los ciudadanos comandantes de batallón Narciso Saenz y Pedro Fuentes, procedentes de Campeche, á donde fueron desterrados por Arévalo. Ni los cruceros franceses, ni el mal tiempo reinante en las aguas del Golfo, les arredró para venírse nos á unir.

Debiendo utilizar los servicios de ambos denodados patriotas, los di á conocer por la orden general del día siguiente.

Para aprovechar los conocimientos locales del C. comandante Saenz, le confié una pequeña columna de 40 hombres, compuesta de voluntarios de Cunduacán y G. N. de Cárdenas, con el objeto de que marchase á cortar las comunicaciones de la capital con las poblaciones situadas á su izquierda, hostilizar al enemigo y reclutar fuerzas.

El 20 emprendió su marcha, y el 23 situó su campo en la hacienda de San Juan Buenavista, á cuatro leguas de San Juan Bautista.

Como el 21 recibiera aviso de haber llegado á Paraiso la otra pieza de batir, que debía ingresar por agua á nuestro cuartel general, á fin de evitar el que ambas pudiesen perderse en los pantanos que atravesarían siendo conducidas por tierra, destaqué un piquete de caballería para que la escoltase.

Los afanes del capitán Rosaldo en la extracción de las piezas de sitio llevada por él á buen término, le hacían acreedor á un premio,

por lo cual en la orden general del 23, se le consagró una mención honorífica.

El 27 el C. comandante Saenz me dió parte del arribo á San Juan Bautista del bergantín goleta "Emelina" procedente de Veracruz, sin que trajese á los imperialistas otro auxilio que pertrechos de guerra. Participóme, igualmente, el fusilamiento del C. Cosme Alvarez, agente del coronel Merino enviado á la capital con la delicada misión de extraer de allí algunas municiones de guerra, en la que fué sorprendido. Dábame también parte de haber capturado al enemigo dos policías de á caballo, los que envié al cuartel general, en donde sólo fueron retenidos en calidad de prisioneros.

Cortado el enemigo con la Chontalpa á nuestra derecha por la sección del Tinto, á nuestra izquierda por la sección Valle, nombre que el C. Saenz dió á la que creaba en Buenavista, y por la Sierra por la sección Zaragoza del coronel Merino, situada en Las Raíces, era ya conveniente organizar una columna avanzada que hostilizase á aquel por el camino directo de Cuanducán á San Juan Bautista. Al efecto, el 28 envié al C. comandante Pedro Fuentes, al frente de 90 infantes, de las compañías 1.^a y 2.^a denominada de Oaxaca, y auxiliares denominada Juchitán, con instrucciones de situar su campo en la hacienda Mazaltepec á tres leguas de la plaza enemiga y hacer sus excursiones hasta Atasta, á tiro de cañón de aquella. El 29 me daba parte de haberse situado sin novedad en el lugar prefijado.

Con fecha 28 el C. comandante Saenz me comunicaba haber salido Arévalo de San Juan Bautista á la cabeza de fuerzas de infantería con el intento de batirlo en Buenavista, pero que sin haber llegado más que á la cuarta parte del camino, se detuvo en el paso Tierra Colorada, donde por toda hostilidad hizo algunas descargas sobre los árboles de la margen opuesta, contramarchando para la plaza.

La capital del Estado quedaba literalmente bloqueada por la parte de tierra, y el enemigo imposibilitado de salir de sus atrincheramientos, á riesgo de ser cortado por nuestras fuerzas avanzadas.

En tal Estado, para que se verificase la incorporación de la sección Zaragoza al grueso de nuestras fuerzas, sin ningún peligro, ordené se situase en San Juan del Alto, precisamente frente á la sección avanzada del Tinto.

El 31 el C. comandante Fuentes me envió un anónimo que recibiera de San Juan Bautista, en el cual se anunciaba la evacuación de dicha plaza por los imperialistas. Como temiera yo ver en aquel anónimo disfrazada una estrategia del enemigo, con el objeto de que nuestra sección avanzada de Mazaltepec y aun las fuerzas del cuartel general se entregasen á los regocijos que provocaba aquella nueva, y aprovechándose de ellos nos diesen un golpe de mano, inmediatamente envié extraordinarios violentos á los jefes de nuestras diferentes secciones del Tinto, Mazaltepec y Buenavista, ordenándoles que á pesar de la noticia recibida de la plaza,

no avanzasen un solo paso, y desplegasen mayor vigilancia sobre los puntos que les estaban encomendados, adelantando cuanto les fuese posible sus guardias avanzadas.

El 1º de Enero de 1864 el C. comandante Pedro Fuentes en persona, acompañado sólo de tres dragones y un clarín, se introdujo en la plaza de San Juan Bautista hasta la parroquia, cuyas campanas hizo echar á vuelo, regresando á su campo de Mazaltepec, después de poner en seria alarma al enemigo, la cual se reveló por el vivo fuego que rompió su artillería.

Informóme de que Arévalo no había evacuado la plaza, por haber obtenido del comercio una cantidad considerable de numerario para atender á sus tropas.

Para enfrenar actos de audacia semejantes, por parte del C. comandante Fuentes, mi 2º el C. teniente coronel Andrés Sánchez, marchó á Mazaltepec el 3. El me manifestó que las fuerzas de esa sección pedían vivamente el ser conducidas á Atasta para provocar al enemigo, lo cual le obligaba á quedarse en aquel punto con el objeto de calmar la ansiedad del campamento.

El mal ejemplo del comandante Fuentes, fué imitado por el C. comandante Saenz, quien al frente de 15 dragones se introdujo el 3 en San Juan Bautista, hasta la plazuela Puente del Judio, poniendo en fuga la avanzada de la parroquia, y regresando en seguida á Buenavista.

El 5, el mismo comandante Saenz, me dió parte de haber destacado un piquete de 24 dragones sobre la plaza enemiga, el cual llegó has-

ta sus goteras, cepturando á su paso por el rancho la Colmena, 40 caballos de la remonta imperialista y 18 reses que iban á ser introducidas en aquella.

Desde ese día comenzaron á ser regulares las comunicaciones entre las diferentes secciones de vanguardia.

El 7, reparado el montaje de la artillería de sitio, salió del cuartel general con destino á Mazaltepec, á donde llegó por la vía líquida de los ríos que cruzan aquellos terrenos, el 9.

Cubiertos ya nuestros flancos y el frente, di orden para que el resto de la brigada de 400 infantes, 60 caballos y una pieza de montaña emprendiese su marcha sobre Mazaltepec, la cual se verificó á las 9 de la mañana. Al propio tiempo ordené el avance á Tierra Colorada de la sección Valle, á Atasta de la idem Fuentes, y á Tamulté de la del Tinto y Zaragoza, después de incorporadas éstas últimas. A las 6 de la noche el cuartel general se instalaba en Mazaltepec, recibiendo el parte de la ocupación de Atasta por la sección Fuentes. El 11 en la mañana, el avance ordenado á las demás secciones quedaba consumado sin novedad alguna.

Así escalonadas y recíprocamente apoyadas nuestras fuerzas de vanguardia, mandé levantar el campo de Mazaltepec, emprendiendo nuestra marcha de avance á las seis de la mañana, disponiendo que la artillería de sitio, á las órdenes del teniente coronel Pimienta, marchase por la vía acuática de Mazaltepec, Carrizal y Espejo, al paso denominado de Atasta. A la una de la

tarde se fijaba el cuartel general en Tamulté á cinco quilómetros de San Juan Bautista y á medio de Atasta. La artillería de sitio llegaba al último punto á las cuatro de la tarde.

Concentradas cuanto era posible todas las fuerzas de que podía yo disponer para acometer sobre San Juan Bautista, las cuales ascendían á 1,100 hombres de las tres armas, procedí el 13 á su organización, expidiendo á ese fin, la siguiente orden general extraordinaria.

“Orden general extraordinaria del 13 al 14 de Enero de 1861.—Con acuerdo del ciudadano Gobernador y por disposición del ciudadano coronel en jefe, se organiza la brigada de operaciones del Estado, en los términos siguientes:—1º Las compañías de Cárdenas y Huimanguillo formarán una sección que ocupará el centro de la línea de batalla, será mandada por el C. comandante Francisco Ramírez y su segundo el C. capitán Pedro Sánchez, ayudante de ella, el C. teniente Carlos Moguel.—2º La sección Zaragoza y Libres Costeños, formarán otra que ocupará la derecha de la línea, la mandará el C. comandante Juan R. de la Rosa, y su segundo el C. capitán Rosario Bastar, ayudante de ella el C. subteniente Leopoldo Oropeza.—3º Las compañías de Hidalgo, Valle y Juchitán, constituyen la sección de la izquierda, que será mandada por el C. comandante Narciso Saenz, y su segundo el C. comandante Bernabé Fuentes, ayudante de ella el C. teniente Juan Solís.—4º La sección de reserva se formará de toda la sección Castillo, la mandará el C. comandante

Cornelio Castillo, y su segundo el C. capitán Felipe Ortiz, ayudante de ella el C. subteniente Fulgencio Hernández.—5º La artillería será mandada por el teniente coronel Mateo Pimienta, siendo ayudante de la arma el C. subteniente Rudesindo Carrillo.—6º La caballería será mandada por el C. comandante Mariano Alfaro, siendo ayudante de ella el C. alférez Manuel Giorgana.—7º El Estado Mayor de la brigada queda constituido del modo siguiente: coronel en jefe C. Gregorio Méndez, mayor de órdenes C. comandante Eusebio Castillo, coronel Lino Merino, teniente coronel Andrés Sánchez, comandante de batallón Pedro Fuentes, secretario de guerra el C. comandante de batallón Francisco Vidaña, comisario de guerra C. capitán Miguel Payán Ortiz, ayudantes del C. coronel en jefe, C. capitán Francisco Chapuz, el subteniente Gregorio Ceballos y el subteniente Cirilo Romero; ayudantes de la mayoría, ayudante de órdenes C. teniente Francisco Oropeza, ayudantes CC. tenientes Lorenzo Fernández y José M. Sol.—8º Todos los ciudadanos oficiales sueltos se presentarán hoy mismo á la mayoría de órdenes para destinarlos convenientemente.—En consecuencia de esta orden, cesa desde luego el que suscribe en las funciones que ha ejercido de mayor de órdenes, encargándose el C. comandante que está designado.—Inmediatamente después de comunicada esta orden, procederán los jefes respectivos á la organización de sus secciones, y los ciudadanos ayudantes se presentarán á la disposición de los jefes que

quedan designados.—Comunicada.—*Ramírez.*—
Comunicada.—*Moguel.*”

Organizada la brigada en esa forma, sólo restaba poner en práctica el ataque de las posiciones enemigas. A ese fin, el 13 en la noche convoqué á una junta de guerra á los jefes de las diferentes secciones que estaban en Tamulté y Atasta, en la que, bajo la presidencia del ciudadano Vice-Gobernador, se determinó el plan de nuestras operaciones, fijándose la mañana del día siguiente para iniciarlas.

A las tres de la madrugada del 14 emprendíase la marcha, la cual se ejecutó en el orden siguiente: La sección Zaragoza, ó de la derecha, partió directamente sobre el flanco izquierdo de la plaza, por un camino practicado en el bosque, debiendo tomar posiciones en el barrio La Punta; las compañías 1.^a y 2.^a de Hídalgo y Auxiliares de Juchitán, marcharon á incorporarse á la sección Valle en Tierra Colorada, la cual ocuparía la parte baja de la calle nombrada Loma de los Pérez, flanco derecho enemigo; á las cinco de la mañana, precedida de una descubierta de caballería, nuestra sección del centro se desprendió directamente por el camino nacional, á tomar posiciones frente al centro enemigo; inmediatamente después la siguió la artillería de montaña compuesta de tres piezas, dos de á 4 y una de á 3; la reserva la constituía la sección Castillo, que se situaría en el Campo Santo, en la parte baja de la loma de este nombre.

La artillería de sitio caminaba lentamente

á nuestra retaguardia, para ser utilizada oportuna y convenientemente.

Nuestro primer movimiento sobre la plaza enemiga se efectuó con bastante felicidad, sin otro obstáculo que el haber encontrado nuestra descubierta de caballería á la entrada de San Juan Bautista, una guardia avanzada enemiga mandada por el ex-comandante Antonio Castillo. A los primeros tiros hirieron á dos de nuestros lanceros. En el acto hice cargar sobre ellos á la compañía de caballería, la cual desbarató completamente á la guardia enemiga, dejando muerto en el acto á su jefe Castillo, á cuatro soldados más, haciéndole nueve prisioneros, entre ellos un oficial, al cual se le castigó con la última pena, conforme á las leyes.

No bien hubieron nuestras fuerzas tomado posiciones en los barrios de la ciudad que les estaban designados, comanzaron á recibir un fuego nutrido de artillería y fusilería, que lejos de desalentar á mis subordinados, aumentó su entusiasmo bélico.

A pesar de los proyectiles de todo género que así de las trincheras como de la escuadrilla, surta en el río, arrojaban sobre nuestras filas, con puntería bastante acertada, poco fué el daño que recibimos. Total: dos muertos de la clase de tropa y once heridos; el subteniente Branlio Arce muerto dos días después, y diez individuos de tropa.

Creo oportuno dar á conocer aquí cuáles eran las posiciones y los elementos materiales de guerra con que el enemigo iba á resistirnos.

RES. 3.

La defensa de San Juan Bautista consistía, primero, en los edificios denominados Principal y Casa de Gobierno, los cuales se hallaban aspilleros y atrincherados en su interior de alto á bajo; tanto la manzana en que se encuentran estos edificios, cuanto la contigua unida á ella por el ángulo Sudoeste, y que avanzando hasta la calle del Comercio le da la forma de una escuadra, estaban aspilleros y atrincherados en todo su perímetro exterior; estas manzanas se enlazaban interiormente por horadaciones cuya salida daba á la calle del Comercio; segundo, de la casa situada al frente Norte del Mercado, cuyas paredes con aspilleras dominaban parte de la calle de Esquipulas, ocupada por nuestro centro y callejón del Gobierno; esta casa comunicaba también por horadaciones con la casa de altos de D. José Julián Dueñas en la calle del Comercio, igualmente con aspilleras; tercero, de la casa de los comerciantes Romano Hermanos, aspilleros por el lado del Mercado, calle de la Aurora, que es la prolongación de la de Esquipulas, y por el callejón del Mercado; cuarto, de la trinchera de la plazuela de Ruiz que enfilaba la plaza de armas, con una pieza de á doce; quinto, de la idem esquina de Payró, enfilando el callejón del Mercado, y la manzana cerrada del Principal, con una pieza de á sesenta y ocho; sexto, de una flecha en la esquina de Arana que apoyaba y defendía las aspilleras de la casa de Romano y enfilaba la calle del Comercio, con una pieza de á cuatro, y la de la Aurora, con una de á doce; séptimo, de otra fle-

cha en la bocacalle contigua á la de la orilla del río, calle del Progreso, que apoyaba y defendía las aspilleras de la casa de Dueñas y enfilaba la calle del Comercio hácia el puente Ampudia, con una pieza de á cuatro, y la del Progreso con una de á ocho; octavo, de la "Casa Fuerte," calle del Comercio, defendida por cuatro piezas de á cuatro; noveno, de una flecha, prolongada hasta el borde del Grijalva que cerraba las avenidas de la calle del Barranco, enfilándola por su proyección hácia el Norte, con una pieza de á ocho, y por la calle de Oriente, enfilada por otra de á sesenta y ocho; y décimo, de la escuadrilla franco-traidora, compuesta de los buques siguientes: vapor de la marina de S. M. I. de México, "Conservador" [á] "Guaraguao;" pailebot id. id. id., "Pizarro;" chalupas id. id. id., "Corina," "Diana" y "Aurora," y de las cañoneras de vapor de la marina de S. M. I. de Francia, "Tourmente" y "Pique."

Hay que advertir que la primera línea enemiga formada por los edificios retrincherados y aspilleros, podían, con excepción de la casa de Romano, recibir piezas ligeras, como en efecto las tuvieron durante el asedio. La segunda línea, cerrada por las trincheras y flechas, comprendía cuatro manzanas inmediatas al río, y además, la que se extendía entre la última flecha, el Grijalva y el arroyo del Júcaro, comunicadas todas entre sí por horadaciones y defendidos sus muros exteriores por aspilleras.

Tal era el cuadro de fortificaciones que nuestros nacionales tenían delante de sí, soste-

nido por 49 bocas de fuego, y cuya posesión excitaba el esfuerzo de su patriotismo.

En los días 15, 16 y 17, los fuegos del enemigo continuaban de una manera casi permanente, causándonos daños muy ligeros, recibidos en cambio de nuestra infantería en las varias salidas que por diversos puntos intentó, y en los que fué rechazado con denuedo. Estas salidas revelaban su poco tino é indecisión para el ataque, pudiendo conjeturarse que eran más bien meras provocaciones sobre nuestras líneas para dar dirección á sus proyectiles rayados.

La noche del 17 nuestras dos piezas de sitio fueron colocadas convenientemente, y al romper el alba del 18 abrieron sus fuegos cruzados sobre la plaza, cuyo ataque no podíamos verificar con sólo aquellas, sino en un segmento de sesenta grados.

Aprovechando el efecto que era natural produjese nuestra artillería, imponiendo al enemigo y excitando el ardor de nuestras tropas, ordené el avance de nuestra línea. Este peligroso movimiento en que tenían que desplegar simultáneamente casi todas nuestras fuerzas, recorriendo en alguna parte unos 500 metros, recibiendo á pecho descubierto los fuegos cruzados del enemigo, fué ejecutado con una precisión, subitaneidad y valentía propias de soldados aguerridos y disciplinados. En este día quedamos en posesión del centro de la ciudad y cubiertos nuestros flancos para circunvalar por la parte de tierra los atrincheramientos enemigos de las manzanas inmediatas á la margen del río.

Puede juzgarse del estupor de los defensores del imperio en presencia de la bizarría de nuestras tropas, por la circunstancia notable de que nuestro avance sólo nos costó tres muertos y cinco heridos.

El 19 los fuegos enemigos fueron pausados.

Habiendo bajado el río el vapor "Conservador" [á] "Guaraguao," con el objeto de trasportar al ex-general Manuel Díaz de la Vega y su estado mayor de Frontera á San Juan Bautista, enviado por la titulada *serenísima* regencia á encargarse del mando político y militar del llamado departamento de Tabasco, subrogando á Arévalo, destaqué un piquete de 30 hombres con el objeto de hostilizarlo en su subida. Aunque el mencionado vapor se hallaba atrincherado en su obra muerta con sacos á tierra, y tenía yo el convencimiento de que ningún daño causarían nuestros tiradores á los pasajeros, creí conveniente dar esta emoción de bienvenida al nuevo jefe imperialista.

Subió en efecto "El Conservador" (á) "Guaraguao," y fué hostilizado por tres leguas, haciéndole algunos heridos, entre ellos al comandante imperialista Gabriel Escoffé.

Héchose cargo Vega de su departamento, reducido á las pocas cuadras comprendidas entre sus atrincheramientos, y obedeciendo sin duda á ilusiones que le fueron inspiradas por los traidores, nos tocó parlamento el día 20, y como le fuera contestado en un punto de nuestra línea, presentáronse en él desde luego D. José Julián Dueñas, D. Juan Sánchez Roca, el ex-

coronel D. José M. Adalid y D. Juan Ruíz, comerciante español el último y mexicanos los dos primeros. Reunido á los principales jefes que me acompañaban, creí deber imponerme por mí mismo de las pretensiones de los parlamentarios del enemigo.

Estos manifestaron que con el advenimiento del general Vega debía ponerse trance á la guerra, pues venía con el ánimo de mantener la paz, dando garantías á todo el mundo y poniendo enmienda á todas las iniquidades y depredaciones causadas por su predecesor. Que para realizar este bello pensamiento, lo único que pedía era la sumisión del Estado al imperio, el cual era llevado en triunfo hasta los ámbitos más apartados de nuestra República por las armas de la intervención y sus aliados.

A esto se le contestó lo único que era digno del honor nacional. Que el pueblo tabasqueño al empuñar las armas, lo hacía para defender los sagrados derechos de la patria; que le inspiraban grandes principios de justicia y no ambiciones personales; que no venía frente á las bocas de fuego enemigas á escojerse un tirano, sino á defender la autonomía nacional, y que el solo medio de entendernos, era rindiéndonos la plaza sin condición alguna.

Tal respuesta no admitía otra réplica que la de los cañones.

A las cinco de la tarde los parlamentarios volvían hácia Vega con el convencimiento de que toda transacción entre la infamia y el honor era imposible.

Algunos audaces oficiales, empleados traidores y agentes suyos, osaron invadir nuestra línea durante el parlamento, con el ánimo de desmoralizar á nuestros soldados. Apercibíme de ello, ordenando al jefe de la sección del centro C. comandante Francisco Ramírez, redujese á prisión á los que así habían transgredido las leyes de la guerra.

A las seis de la tarde el enemigo, con un furor salvaje, rompió sobre nuestras líneas un vivísimo cañoneo con sus cincuenta bocas de fuego.

Nuestros soldados, enérgicamente excitados, pidieron á grito herido la ejecución de los traidores prisioneros. Como tal exigencia fuera legítima y legal, en el acto se aplicó la última pena á los más criminales, enviando en calidad de presos á Atasta á los demás, en número de 18 ó 20, los que al otro día, en su mayor parte, eran puestos en libertad por el Vice-Gobernador que allí tenía su residencia.

Los días 24, 25 y 26 pasaron sin otra novedad que la de tener que economizar nuestras escasas municiones de fusilería y artillería, en espera de la pólvora pedida al vecino Estado de Chiapas.

El 27, por la tarde, los fuegos de la artillería de la plaza se nutrieron sobre todos los puntos de nuestra línea, y por la noche simuló de improviso un ataque sobre nuestro flanco izquierdo, cargando en realidad sobre nuestro centro, pero con tino tan poco feliz, que á los pocos disparos de nuestra fusilería y de un tiro de me-

tralla, tuvo que replegarse á sus atrinchera-
mientos. Esta vana intentona, no nos causó la
menor pérdida, poniendo nuevamente de mani-
fiesto su impotencia para el combate al descu-
bierto, y avivando más el entusiasmo de nues-
tras tropas.

Los días 28 y 29 se pasaron sin novedad.

El 30, al saber que una chalupa de guerra
guarnecida por 25 marineros franceses y arma-
da de tres piezas de artillería rayadas, subía con
pertrechos de boca y guerra para la plaza, la
mandé atacar, habiendo sido hostilizada por le-
gua y media, causándole algunas averías y qui-
tándole una canoa de víveres que escoltaba.

El 31 recibí el parte de la completa derro-
ta en la ciudad de las Casas, capital de Chiapas,
del traidor Juan Ortega, la cual celebrada con
júbilo en nuestras líneas, excitó la cólera de la
plaza, que desahogó con un fuego vivo de arti-
llería y fusilería sin dirección.

El 1º de Febrero no hubo la menor novedad.

El 2 á las siete y media de la mañana se
desprendió de las trincheras una columna man-
dada por Arévalo y sus adeptos más agnerridos,
con el ánimo de batir nuestra reserva y volcar
nuestras posiciones. A pesar de haber hecho su
movimiento con el mayor sigilo, á través de las
horadaciones que hiciera practicar en la noche
anterior, no logró sorprender la guardia avau-
zada de la reserva. Trabó con ésta un combate
á quema-ropa, que duró sólo quince minutos,
huyendo en desconcertada fuga. Cuando dicta-
ba yo las providencias necesarias para acudir en

auxilio de nuestra reserva, recibía yo de su jefe
el siguiente parte.

“Sección de reserva.—¡Viva la Indepen-
dencia nacional!—Tengo el honor de poner en
conocimiento de Ud. que á las ocho de la maña-
na, una de nuestras guerrillas avanzadas que
mandaba el C. subteniente Atilano Orozco, y
que pertenece á las fuerzas que me honro en
mandar, batió con bizarría al enemigo que por
la calle de la orilla del río intentó atacar esta
línea.—La columna enemiga llegó hasta el cos-
tado de la iglesia de la Concepción, protegida
por uno de los vapores de guerra; mas fué re-
chazada en el acto por el bravo subteniente Oroz-
co. El enemigo se retiró en precipitada fuga,
probándole las circunstancias de que no pudo
arrastrar más que dos de sus muertos, dejando
en nuestro campo cinco más, de los cuales nues-
tras fuerzas recojieron dos, un sargento 1º y el
llamado comandante Hinojos, que mandaba la
columna. En el lugar del combate se recogieron
dos espadas, tres fusiles útiles y uno inutilizado
por dos balazos.—De nuestra parte contamos
únicamente dos heridos no de gravedad, el sub-
teniente Orozco y el sargento 2º Fernando Es-
pinosa.—Las provocaciones del enemigo, hicie-
ron que nuestras tropas deseosas de pelear, avan-
zasen con anticipación al movimiento estraté-
gico que había ordenado.—El parte que le acom-
pañó indica que el expresado Hinojos era un
jefe de consideración entre los aventureros y
traidores. Ninguna otra novedad ocurre en esta
línea.—Independencia y libertad. Barrio de la

Concepción, Febrero 2 de 1864.—*Cornelio Castillo.*”

La falta de pólvora paralizaba completamente nuestras operaciones, al grado de que la artillería apenas podía hacer uno que otro tiro, para no revelar al enemigo nuestra situación. Fiado, sin embargo, en la decisión de mis subordinados, mandé mudar las posiciones de nuestras piezas de sitio, adelantándolas á tiro de pistola sobre los defensores de la plaza. Este movimiento se operó con gran riesgo, es verdad, pero con el mejor éxito.

Hasta el 4 de Febrero, nada de importancia ocurrió.

El 5 el enemigo recibió un refuerzo de 280 soldados martinicos.

Como la posición del Principal causaba día á día graves daños á nuestro centro, el punto más avanzado, se había hecho de todo punto indispensable arrancarlo al enemigo á cualquier precio, tanto para evitar aquellos, cuanto para romper la primera línea de los imperialistas, que detrás de sus muros se sostenían con firmeza.

Así nos mantuvimos hasta el 7.

En la noche, habiendo recibido una corta cantidad de pólvora, cuando nuestras líneas á duras penas podían contestar de vez en vez el sostenido fuego de la plaza, pensé ya en realizar el ataque sobre el Principal.

Grande era mi empeño en no sacrificar en esa empresa sino el menor número posible de los dignos hijos de México, mis hermanos, que me honraba en mandar. Desde luego habríalo

logrado arrasando aquel edificio con nuestra artillería gruesa, pero una grave circunstancia lo impedía. El total de balas rasas con que á la fecha contábamos para servir las no pasaban de ciento, y agotarlas hubiera equivalido á prescindir del ataque á la segunda línea enemiga, la más fuerte y compacta.

Me fijé, pues, en la necesidad del asalto.

No habiendo ocurrido nada que pudiese modificar nuestras operaciones, en los días subsiguientes hasta el 10, en la mañana de este día determiné no limitarme á solo la posesión del Principal, sino á avanzar toda nuestra línea sobre la segunda enemiga, aprovechando la primera oportunidad: contra lo que esperaba, ésta no se hizo aguardar, pues á la una del día nuestra izquierda fué objeto de una salida de los sitiados, la cual, rechazada con vigor, dió ocasión á que aquella se lanzase sobre los puntos que éstos abandonaban en su fuga.

El instante se aprovechó, haciéndose extensivo el movimiento de avance á nuestro centro, bajo los fuegos del Principal, el cual quedaba completamente flanqueado. En la noche del 10 dí las órdenes para que en la mañana del 11 se verificase el ataque de esta última posición, que fué llevado á término con denuedo y decisión por una columna de nuestra derecha, sección Zaragoza, por otra de nuestra reserva, sección Castillo, y por un piquete auxiliar del centro.

Los partes que me fueron dados sobre el movimiento general, costoso en verdad, contienen los mayores detalles sobre ese brillante hecho

de armas que elevó tan alto el nombre de nuestros nacionales.

Hélos aquí:

“Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Sección Valle.—Tengo el honor de poner en el conocimiento de Ud. que el enemigo, como á la una del día, aventuró una salida frente á mi sección, en número de 50 ó 60 hombres, que fueron recibidos en el acto por dos guerrillas que destaqué al efecto, las que batiéndolo á paso veloz, lo hizo retroceder hasta ponerlo en fuga, posesionándose de los puntos que ocupaba en la manzana reconocida por la de Paniet, que queda frente á sus atrincheramientos, en el extremo izquierdo. Una vez ejecutado este movimiento sobre los mismos fuegos del enemigo, que se apoyaban en las descargas de metralla de la canoa “Corina,” dispuse que toda la sección con cuyo mando me honro, hiciese un simulacro de asalto en sus líneas, para poder apoyar la ocupación positiva de las manzanas de que estoy posesionado, lo cual bastó también para que se redujeran los traidores á la que llaman Casa Fuerte, y es la de Marchena. Como este ayance lo efectué aprovechando únicamente las mismas ventajas que el enemigo me proporcionó en su retirada y fuga, dispuse contener la carga hasta dar parte de lo que ocurría, para que la superioridad ordenase lo demás que debía verificar. En esta operación, hecha con denuedo y bizarría por las fuerzas que forman mi sección, poco tuvimos que lamentar en vista de que sólo contamos con cuatro heridos de los valientes pa-

triotas del cuerpo denominado Hidalgo, y uno de los bravos Juchitecos, mientras que el enemigo tuvo varios heridos y muertos, de los cuales aun permanecen tres en la calle por donde se retiró, lo que indica claramente el modo precipitado y confuso en que lo hizo.—Una bandera francesa que pusieron en el puente de Santa Cruz, sin duda con el objeto de provocar nuestro arrojo, ha caído en nuestro poder y tengo la satisfacción de ponerla á su disposición.—Desde el momento en que la digna sección de mi mando ha ejecutado lo que llevo relacionado, he mandado practicar todos los trabajos necesarios á la seguridad de nuestras posiciones, esperando únicamente las órdenes de Ud. para que los bravos patriotas que me obedecen dirijan sus pasos hasta la misma guarida de los traidores é invasores que nos combaten.—Tengo el gusto de ofrecer á Ud. mi atenta consideración y respeto.—San Juan Bautista, Febrero 10 de 1864.—*Narciso Saenz.*”

“Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Sección Oaxaca y Cárdenas.—Hoy como entre doce y una del día, el enemigo atacó de frente á la sección Valle, colocada en nuestro flanco izquierdo, cuyo movimiento observado por mí desde el punto central que ocupaba, me decidió en el acto á avanzar nuestra línea con el objeto de ver si le podía cortar. Al efecto, mandé aviso á las demás secciones para que estuviesen al tanto de lo que con una parte de la que mando iba á ejecutar, y en seguida, bajo los fuegos del enemigo que dominaban mis co-

lumnas desde el Principal y la casa de Marchena, tomé posesión de la Calle Nueva, y de la manzana de Alfaro hasta enfrentar con la plaza del Mercado, sin lograr mi principal objeto, porque los agresores batidos por la sección Valle se retiraron precipitadamente. Aunque el fuego enemigo era certero, porque provenía de las alturas y me causó dos muertos y varios heridos, no por eso alteró el denuedo de los bravos nacionales que forman esta sección, quienes han llenado sus deberes con el entusiasmo patriótico que los anima. Están tomadas las medidas que aseguran nuestra línea de ocupación, y esperamos las órdenes de Ud. para ejecutarlas.—Independencia y libertad. San Juan Bautista, Febrero 10 de 1864.—*Francisco Ramírez.*”

“Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Sección Zaragoza.—Comandante en Jefe.—En cumplimiento de la orden recibida por el conducto regular para hacer con esta sección de mi mando un avance sobre el cuartel principal, dispuse anoche la fuerza que debía ir á la vanguardia, la que compuesta de 60 hombres de las compañías de Teapa, Jalapa y Macuspana, hicieron su avance como á las cuatro de la mañana, por la parte que mira á la plaza de Armas, y llegando hasta la casa de D. Pedro Paillet, emprendió la horadación por la parte exterior para poder penetrar á la retaguardia de una de las horadaciones por donde debían retirarse los defensores del Principal; pero después de una hora ó más de constante barroteo, sólo se encontraban fuertes trincheras hasta la altura

de un hombre, y las clarabollas practicadas de antemano, no cesaban de hacer fuego sobre nuestra columna que tuvo que estarse á pié firme al alcance de sus rifles. Perdida la esperanza por el oficial encargado de hacer la operación de penetrar por allí al Principal, tomó la resolución de horadar por la casa que habitaba D. Miguel Dondé, y allí hizo penetrar su fuerza para continuar la horadación, siempre á retaguardia del enemigo. Como para llevar á efecto estos trabajos, fuese inevitable la pérdida de alguna gente, le mandé de la reserva un refuerzo de 15 hombres, los que penetraron á la casa referida de D. Miguel Dondé bajo un copioso fuego de todas las troneras del Principal; pero el día venía y la horadación no había concluido porque tenían que sostener el fuego que el enemigo les dirigía por los patios circunvecinos, y entonces dispuso Ud. que una fuerza de 30 hombres de la sección de reserva penetrase al Principal por el frente, rompiendo las rejas y la puerta de la prevención, cuyo movimiento fué efectuado con tal precisión, que el enemigo no tuvo tiempo sino para desalojar todos los atrincheramientos interiores que tan hábilmente tenía dispuestos de antemano. El resultado de esta operación ha sido brillante, y tanto la columna de avance, como la de auxilio que penetró por el frente, han acometido una empresa que les honra sobremedida; pues además del fuerte del Principal, quedó en nuestro poder un obusito con su parque respectivo, algunos fusiles, parque y tres banderas que tremolaban en el alto: una francesa, otra

mexicana con águila coronada, y otra negra con su cruz colorada. Tenemos que lamentar la pérdida de cuatro valientes que sucumbieron en el combate, y doce heridos que he recogido y mandado á nuestro hospital de sangre. Concluyo felicitando á Ud. por este hecho de armas, que agrega un laurel victorioso á nuestra causa, mil veces justa, y en cumplimiento de sus órdenes seguiré ejecutando los movimientos y operaciones que tenemos combinados sobre el enemigo.

—Independencia y libertad. San Juan Bautista, Febrero 11 de 1864.—*Juan R. de la Rosa.*”

“Brigada de operaciones del Estado de Tabasco.—Mayoría de órdenes de la brigada de operaciones del Estado.—Tengo el gusto de participar á Ud. el resultado satisfactorio de las operaciones que fueron ordenadas para tomar el Principal, que desde nuestro avance sobre la plaza, ocupaba y defendía el enemigo con tenacidad. Desde las tres de la mañana se ordenó el avance de la sección Zaragoza con el objeto de cortar al enemigo por la casa de Paillet. Esta operación fué algo difícil de ejecutar, porque el enemigo se había atrincherado interiormente y clarabollado los edificios; sin embargo, los bizrrros ciudadanos de la sección Zaragoza que allí combatían, dando un rodeo y arrollando obstáculos, lograron avanzar en sus operaciones, sosteniendo una lucha terrible en medio de la obscuridad. Mientras esto tenía lugar, dos intrépidos nacionales de la sección de Cárdenas, dieron fuego á la puerta del cuarto de banderas del Principal, no obstante los tiros certeros del

enemigo que reforzado, cubría los altos y bajos de dicho edificio. Viniendo ya el día y continuando más activo el fuego por la parte que ocupaba la sección Zaragoza, se dispuso que una guerrilla de la sección Castillo atacase de frente el punto defendido por traidores é invasores, lo que en el acto se verificó cerrándose un nutrido fuego de fusilería por ambas partes que duró más de una hora; pero cuyo resultado fué la ocupación de dicho Principal, heroicamente tomado al grito de ¡viva Juárez! Mas antes de que esto sucediese y en lo más nutrido del fuego, fué preciso ordenar que el capitán 2º jefe de la sección de Cárdenas y Oaxaca, C. Pedro J. Sánchez con la fuerza de que en el momento disponía, auxiliase á los asaltantes con la eficacia y denuedo que acostumbraban esos leales defensores de la patria. El resultado de la lucha fué la huida del enemigo por las distintas vías que de antemano había practicado; la toma de las banderas, una francesa y otra nacional con la seña del ridículo imperio, un pendón negro con una cruz roja en el centro, diez fusiles, cananas y bayonetas, caja y media de parque y un pequeño obús con tres cajas de pertrechos, entre ellos doce granadas. Notable ha sido el comportamiento de los nacionales que combatieron, la abnegación y entusiasmo de esos dignos hijos de México, entre los que debemos contar dos niños que quisieron marchar al combate armados de dos barretas, para prestar de esa manera sus servicios á la patria. Contamos algunas desgracias, entre ellas, dos valientes jóvenes que han perte-

necido al Batallón Juárez, y que fueron heridos en el asalto aunque no de una manera grave, pero todo queda compensado con la gloria nacional adquirida sobre un enemigo que había procurado fortalecerse y que se reforzaba incessantemente, favorecido por las ventajas que proporcionaban los edificios de antemano reconocidos y preparados á la defensa.—Independencia y libertad. San Juan Bautista, Febrero 11 de 1864.—*Eusebio Castillo.*”

Graves fueron las pérdidas que sufrimos, entre las que se numeraban, además de los soldados muertos y heridos, la del comandante Ramírez, herido en un pié, la del capitán Reyes Hernández, herido en un brazo y la del teniente Luque, también herido levemente.

Los imperialistas que presenciaron el arrojamiento de nuestros bravos, recibiendo la más ruda lección, con la pérdida de la mayor parte de la capital del Estado, pues sólo quedaban reducidos á sus cuatro manzanas contiguas al río, supieron desde aquel momento lo que les esperaba. Algunos de sus oficiales á pretexto de enfermedad huyeron desde aquel día á la Frontera. La desmoralización, con todos sus malos efectos, cundió entre ellos.

Por nuestra parte también desde aquel día nos ocupamos en los trabajos preparatorios, para romper sus últimos atrincheramientos.

En la Casa Fuerte, dominada por la loma de la Encarnación de que éramos dueños, se fijó el punto objetivo de nuestro ataque, que deberían de facilitar nuestras dos piezas de sitio.

El 12 ingresaron á la línea enemiga los restos de los derrotados de Las Casas, conducidos por un llamado Pocerull, tomando el rumbo del Palenque y río de Macuspana, en cuyo último punto fueron hostilizados por nuestra caballería destacada con tal objeto.

Estas míseras reliquias de 50 ó 60 hombres, lejos de reforzar á Vega, vinieron á hacer su situación más afflictiva, trayendo al seno de sus tropas nuevos y mayores motivos de desmoralización y de desorden, al grado de que aquel pequeño recinto que conservaba fué teatro de la anarquía excitada por la emulación de Arévalo.

Para llevar á cabo el ataque de la Casa Fuerte, dispuse se practicase frente á ella, en la loma de la Encarnación, una trinchera á barbeta, que ocuparía una de nuestras piezas de á 24, mientras la otra situada en la convergencia de las calles Aurora y Encarnación, batiría la casa aspillerada al frente Norte del Mercado y la de Dueñas, cruzando sus fuegos con la pieza de la loma citada, sobre la expresada Casa Fuerte.

La segunda parte de nuestros trabajos, quedaba ejecutada el 25, abriendo sus fuegos inmediatamente sobre los puntos indicados nuestra pieza de sitio, acallando completamente los del enemigo situado en aquellos. En los días precedentes no ocurrió novedad alguna importante.

Ese mismo día, á las siete de la noche, el enemigo nutrió sus fuegos de fusilería con algunos disparos de artillería, y trató de atacar por la plaza de Armas, á donde daba frente la sección Zaragoza ó de derecha, flanqueando

nuestra reserva. Todas las fuerzas de la brigada se pusieron en actitud de entrar en combate, si bien inútilmente, porque el enemigo se detuvo ante el fuego de nuestras guerrillas.

A la mañana siguiente, 26, un fuego cruzado de cañón, así de las trincheras como de los buques de la escuadrilla, estuvo detonando por algún tiempo. Los proyectiles, granadas cónicas y esféricas, á pesar de que estallaban sobre nuestra línea, destruyendo sus edificios, no nos causaron más que daños muy ligeros.

A causa de haber tenido que practicar un camino cubierto de cincuenta varas, para poder llevar á término sin ningún peligro la barbeta de la loma de la Encarnación y la colocación en ella de la otra pieza de batir, este trabajo no estuvo listo, sino hasta la tarde del 26. En consecuencia, habiendo recibido la pólvora pedida á Chiapas, sus fuegos deberían abrirse sobre la Casa Fuerte en la mañana siguiente.

El enemigo había tenido ocasión de observar nuestras nuevas y definitivas posiciones, sin podernos causar daño alguno por las precauciones tomadas.

Desde las primeras horas de la madrugada del 27 tuve parte de que las embarcaciones enemigas se reunían acoderadas á los vapores, y de que se notaba un movimiento inusitado en toda la línea de la orilla del río que ocupaba, lo cual, llamándome fuertemente la atención, me hizo dictar órdenes para que todas nuestras secciones se mantuviesen en rigurosa observación. Tanto por esto, cuanto por el nutrito fuego de fusilería

que se nos hacía, mandé que toda nuestra línea se previniese al combate.

Al rayar el alba, los fuegos cesaron súbitamente en toda la línea enemiga, y momentos después se me presentaron por la Plaza de Armas varios individuos extranjeros del comercio, manifestándome que los imperialistas emprendían su fuga, y que, en consecuencia, me rogaban cesase toda hostilidad de nuestra parte, pues los fugitivos habían expresado su resolución bárbara de aniquilar por completo la ciudad con su escuadrilla, en caso de que se les acometiese en aquellos instantes.

En tal estado, como la hostilización era inconducente y perjudicial, ordené la ocupación silenciosa de los atrincheramientos enemigos, para proteger en cuanto de mí dependía á los habitantes pacíficos que tanto habían sufrido durante las operaciones militares del asedio. La orden general del día, que se produce á continuación, establecía la manera de llevar á cabo la ocupación.

“Orden general de la Plaza del 27 al 28 de Febrero de 1864.—Jefe de día para hoy el C. comandante Pedro Fuentes y para mañana el de igual clase, C. Juan R. de la Rosa.—Disponé el ciudadano coronel en jefe de la brigada que la sección Castillo, que sirve de reserva, ocupe la trinchera de D. Juan Ruiz y la manzana de la izquierda hasta la esquina de D. Isidoro Gutiérrez.—La sección Zaragoza ocupará la trinchera de Payró y la manzana de la botica

hasta la esquina de Reyna.—La sección Oaxaca y Cárdenas ocupará la trinchera de Arana y las manzanas de la izquierda, hasta tocar con la casa Fuerte.—La sección Valle cubrirá la trinchera de Lomasto y desde la Casa Fuerte hasta el puente.—Los jefes de las secciones nombrarán su respectivo servicio para establecer la vigilancia necesaria, y ordenarán que los atrinchamientos enemigos que cubren sean demolidos y allanados, para voltear la posición, según se ordenará después.—También recomienda mucho el ciudadano coronel que los señores jefes de las secciones procuren conservar el mejor orden en sus respectivas fuerzas y evitar toda clase de injurias y atropellamientos á los habitantes pacíficos de esta capital. De orden del ciudadano coronel, *Francisco Vidaña.*”

A las siete de la mañana esta orden quedaba ejecutada á la letra. Los trofeos que el enemigo nos dejara abandonados en su precipitado escape, se hallan contenidos en la siguiente

“Relación de los pertrechos de guerra, piezas de artillería y otros útiles que fueron hallados en la plaza, abandonados por el enemigo.— Dos piezas de artillería de á 68.—Una culebrina de á 12.—Una id. de á 4.—Un cañón de á 8.—Una colisa de igual calibre.—Tres piecitas de fierro de á 2.—Un obús de á 4.—90 armas de chispa y percusión con sus bayonetas.—8 lanzas.—77 botes de metralla sin cargar.—Un barril de espoletas de granadas.—2 rollos de alambre y una caja de pezrubia.—Una imprenta con todos sus útiles.—5 caballos.—4 mulas.—18 sillas

de montar.—San Juan Bautista, Febrero 28 de 1864.—*Francisco Vidaña.*”

La evacuación de San Juan Bautista por las armas de la alianza franco-traidora, fué exclusivo efecto de la ruda manera con que se le combatió. Ella contaba, al verificarla, con abundantes recursos en numerario, con respetables elementos de guerra y con cerca de 700 soldados, que habrían resistido por más tiempo al considerarlo posible.

Al arrancar al enemigo la capital del Estado de Tabasco, los deseos del pueblo quedaban cumplidos. Era necesario que esa gloriosa conquista no fuese efímera, y al Gobierno tocaba, en el ramo administrativo, afianzarla. Por mi parte, sabiendo que los imperialistas habían hecho pié firme en la villa de Frontera, llave de nuestro comercio marítimo, el 17 de Marzo destaqué una columna de 60 hombres al mando del C. comandante Regino Hernández, con el objeto de ir á hostilizarlos desde la margen izquierda de la embocadura del Grijalva.

Este movimiento produjo sus resultados, pues no teniendo los franco-traidores de dónde proporcionarse recursos de boca, el 1º de Abril se vieron obligados á evacuar Frontera, haciéndose á la mar.

A virtud de una combinación habida entre los Gobernadores de Tabasco y Chiapas, se dispuso el ataque de la villa de Jonuta, ocupada por una guarnición de 200 hombres á las órdenes del titulado general Juan Ortega, ex-prefecto imperial del último Estado, y del perverso

fraile Chanona. Para llevarlo á cabo, el gobernador de mi Estado acordó pusiese yo las fuerzas que estimase convenientes á disposición del C. comandante Federico Alvarez, en lo cual no vacilé, pues me era conocido el patriotismo é intrepidez del joven Alvarez, quien, contando apenas 22 años, había insurreccionado contra el imperio las poblaciones del partido de Usumacinta, en tanto que combatíamos en la Chontalpa y delante de San Juan Bautista.

A fines de Marzo el C. Alvarez marchaba con los recursos y elementos que se le confiaron, y en la mañana del 19 de Abril, unido á la columna del intrepido comandante Miguel Utrilla, jefe del contingente enviado por el gobierno de Chiapas, batían y derrotaban completamente al traidor Ortega.

El 27 de Abril recibía yo el parte de ese acontecimiento que purgaba al país completamente de traidores.

Mi misión estaba cumplida, y entonces creí oportuno retirarme á la villa de Comalcalco al seno de mi familia, dejando al Gobierno francas y expeditas todas las vías para la organización del Estado y aseguramiento de sus medios de defensa.

Vana y ridícula sería la pretensión de crearme autor de los sucesos que se desencadenaron en Tabasco, en la defensa de la independencia nacional. Ellos fueron obra exclusiva del concurso de los esfuerzos de los hijos de Tabasco. Nadie fué allí egoísta. Mientras que los guardias nacionales combatían casi sin armas, sin muni-

ciones y sin pretos, los propietarios contribuían con sus productos agrícolas para subvenir á las necesidades naturales del soldado, y con sus escasos recursos pecuniarios para proveer á la adquisición de elementos de guerra.

El pueblo de Tabasco luchó en masa, y suyo fué el triunfo.

Con los últimos hechos que dejo reseñados, terminó la primera época en que los destinos del Estado en el ramo militar estuvieron fiados á mi dirección.

Arrancado del hogar doméstico por los decretos del cuartel general de la línea de Oriente de 8 de Septiembre de 1864, uno de los cuales declaraba al Estado de Tabasco en estado de sitio, y otro me designaba para encargarme de su gobierno político y militar, marché á San Juan Bautista el 3 de Octubre del propio año, recibíéndome al día siguiente de los mandos que por un superior, competentemente facultado, se me confiaran.

Deber mío es patentizar que al acatar las disposiciones del jefe de la línea de Oriente, no tuve para nada en cuenta mis nulidades personales, lo fié todo al patriotismo del pueblo tabasqueño que me era totalmente conocido, disponiéndome á renovar el sacrificio de mi individuo, por la causa sagrada de la República.

Si bien al encargarme del Gobierno, la administración en los ramos político y civil no era muy perfecta, procuré rectificarla en lo posible, consagrando con preferencia mis atenciones al ramo de guerra por crear casi en su totalidad.

Rémora difícil era para el caso, la falta completa de recursos pecuniarios en las arcas públicas, privadas de los rendimientos de la aduana marítima á causa del riguroso bloqueo de nuestras barras por los cruceros franceses. En la necesidad de combinar los trabajos de aquel ramo, con las escaseces de la hacienda, adopté el siguiente plan único adaptable á aquellas circunstancias: fortificar la capital y sus inmediaciones de una manera capaz de ponerla á salvo de un golpe de mano, y de resistir con ventaja á una expedición naval; fraccionar el Estado, de pronto, en tres líneas militares que se denominarían: 1.^a y 2.^a de la Chontalpa y de la Sierra, y organizar completamente el mayor número de guardias nacionales posible, de modo que en un momento dado pudiesen concentrarlos en el punto que se determinase.

Los trabajos de fortificación fueron encomendados al C. comandante, ingeniero, Rafael M. Téllez; la 1.^a línea de la Chontalpa, al C. teniente coronel Pedro Méndez; la 2.^a idem idem, al C. teniente coronel Andrés Sánchez, y la de la Sierra al C. coronel Lino Merino. Cada uno de estos últimos, tenía en su esfera militar cierta latitud de facultades, de manera que pudiesen consagrarse con empeño y sin obstáculos graves al lleno de su cometido.

Con la fortificación de San Juan Bautista, lograba yo el no tener necesidad de mantenerlo guarnecido con un número considerable de fuerzas, lo cual era no sólo un medio de ahorro para el erario, sino también un aumento de brazos

á la producción agrícola; con la organización de las líneas militares, obtenía yo las seguridades de orden y vigilancia en los diferentes distritos del Estado, y con la organización de los guardias nacionales, el poder disponer del mayor número de fuerzas en el caso de una invasión formal.

Para mayor conocimiento de los trabajos de fortificación que se emprendieron, reproduzco el informe que me rindió el encargado de esa comisión al dejarlos concluidos.

“Ciudadano Gobernador:—Tengo el honor de informar á Ud. de cuáles han sido las obras de fortificación que bajo mi dirección se han establecido en esta plaza.—El día 6 de Octubre de 1864 esa superioridad se sirvió trascribirme el acta levantada por la comisión de ciudadanos jefes que la junta de guerra citada por ese Gobierno y comandancia militar nombró para examinar el proyecto de defensa que yo presenté, y cuya acta dice á la letra lo que sigue:

“La comisión especial que el Superior Gobierno y comandancia militar del Estado nombró en la noche del 5 del corriente, como resultado de la junta de jefes y oficiales promovida á causa de la manifestación hecha ante esa superioridad por el C. capitán 1.^o de ingenieros y director de las obras de fortificación de esta ciudad, Rafael M. Téllez, en comunicación oficial de fecha 3 del actual, en que indica la necesidad de emprender el establecimiento de un perímetro de defensa dentro de la población y un campo retrincherado en las lomas del pueblo de

Atasta; la comisión mencionada tiene el honor de participar á esa comandancia, que examinadas y suficientemente discutidas las ideas é indicaciones que fueron emitidas por el C. Téllez, encuentra: 1º que es aceptable en todas sus partes el establecimiento del perímetro propuesto, y que se comprende desde la plazuela de Gálvez hacia el Norte, siguiendo la margen izquierda del río Grijalva hasta la esquina llamada de Lomasto, y continuándola de allí hacia Occidente, hasta la terminación de la loma llamada de los Pérez, cuyo perímetro debe ser artillado primeramente con las dos piezas de plaza del calibre de 68 que aquí existen, colocada una de ellas en la altura de la loma de la Encarnación y otra en la esquina llamada de Lomasto, y además, con la artillería de batalla y de montaña, cuya colocación será según las exigencias del combate: 2º que el campo retrincherado en el pueblo de Atasta ofrece efectivamente las ventajas que el C. Téllez ha manifestado, y que en consecuencia debe aceptarse su establecimiento; y 3º y último, que discutiéndose todos los medios de defensa que puedan combinarse para resistir al enemigo en el caso de una invasión, debe pensarse también en fortificar la ciudad de Teapa, y hacer de ella un punto de retirada en donde continuar las hostilidades contra el invasor.—Los jefes que suscribimos, al someter estos puntos á la ilustrada deliberación de esa comandancia como resultado de la comisión que se nos confiriera, tenemos el honor de ofrecerle nuestra atenta consideración.”

“En consecuencia, se comenzó desde luego á fortificar la loma de la Encarnación, como uno de los puntos más dominantes, estableciendo un espaldón de diez metros de espesor, para colocar una pieza de artillería del calibre de 68, sostenido por ambos lados por dos bastiones y un rediente, formando estas obras una pequeña línea que defiende el río y toda la parte del Este de la población.—En la esquina llamada de Lomasto y para colocar otra pieza de 68, se construyó un reducto de tres frentes, cuyos parapetos cuentan también diez metros de espesor, con sus fosos correspondientes y su camino cubierto que comunica al interior de la línea. Al Sur de esta posición, en la boca-calle siguiente, cruzando sus fuegos con el anterior reducto, se construyó una flecha cuyos lados cuentan diez y siete metros de longitud. Otra flecha más pequeña fué construida en la siguiente boca-calle de la Aurora, terminándose la línea en la Plazuela de Gálvez, por dos trasversas, una de doce y otra de diez y ocho metros de longitud, todas de los mismos espesores de diez metros.—Para la defensa de la parte Sur de la población, se establecieron desde Gálvez, siguiendo al Oeste hasta la loma llamada Eminencia cinco posiciones, que son dos trasversas y cierran las calles que desembocan al río, un pequeño rediente apoyado en un bastión que defiende el barrio de la Punta, otro pequeño trasverso que defiende la Laguna, y en la loma de la Eminencia un reducto de cinco frentes, que está apoyado por los bosques y pantanos que hay al pié de la mis-

ma loma.—Para la defensa de la parte del Norte de la población, partiendo de la esquina llamada de Lomasto y siguiendo hácia Oeste, hasta la loma llamada de Tierra Colorada, que es en donde termina la línea, se establecieron en las boca-calles que median entre ese punto y la loma de la Encarnación, dos pequeñas flechas, aprovechándose para apoyarlas en sus intermedios, tapias y paredes contiguas convenientemente dispuestas, para colocar infantería que sostuviese un ataque en un caso dado. En la Loma de los Pérez, aprovechando todos los puntos más culminantes de ella, se establecieron cuatro flechas que todas cruzan sus fuegos y defienden la planura del barrio de Santa Cruz. En la loma de Tierra Colorada se construyó un reducto que cruza sus fuegos con las posiciones anteriores, y está apoyado por un pantano que hay al pié de dicha loma. En este punto se abrió un camino de dos millas y media de longitud, que pone en comunicación el camino nacional de Atasta y el barrio de Esquipulas.—Las obras que llevo relacionadas son las que forman el perímetro de defensa proyectado, y que no debía servir más que para resistir los primeros ataques del enemigo.—Además de estas obras, se han ejecutado otras en el punto llamado de Acachapan, á tres leguas distante de esta ciudad, como punto avanzado para defender el paso del río, acumulando saquillos de arena, pequeñas embarcaciones viejas, llenas también de arena y cuantas materias fué posible, á fin de disminuir en todo el ancho del río, el fondo y hacer

más difícil el paso á las embarcaciones.—Sobre la margen izquierda del río se construyó un parapeto de veintiocho metros de longitud, dispuesto para dos piezas de artillería y la infantería necesaria que debían defender el paso del río. Además, diseminados dentro del bosque se establecieron gabiones llenos de tierra y convenientemente dispuestos para que sirviesen de defensa á nuestros tiradores y de ningún modo al enemigo.—Los trabajos de maestranza que se han desempeñado bajo mi dirección, se reducen al montaje de las dos piezas de á 68, colocadas una en la Encarnación y la otra en la esquina de Lomasto, no pudiendo informar sobre los demás trabajos de esta especie que se han ejecutado, porque nunca estuvieron bajo mi dependencia.—Al cumplir con lo que esa superioridad se sirve prevenirme de que emita el informe que antecede, me es grato reproducir á Ud. mi subordinación y respeto.—Patria y Libertad. San Juan Bautista, &c.—*Rafael M. Téllez.*”

La experiencia acreditó la perfección de esa combinación, á la cual, sin duda alguna, fué debido el que el Estado de Tabasco se mantuviera en pié, cuando después de haber caído Oaxaca en poder de los franco-traidores, quedaba casi solo y aislado á merced de los amagos de los intervencionistas del Carmen, Campeche y Mérida, y de las estaciones navales francesas, surtas en los dos últimos puertos.

Estos grandes trabajos absorbieron todo el año de 1864, y al iniciarse el de 1865, pudo ya contar el Estado con elementos de resistencia

no soñados. La falta de armamento era la última necesidad nuestra para completar el cuadro militar de Tabasco. A pesar de la cautelosa vigilancia de la marina francesa, no desmayé en el logro de este último objeto, y en Febrero de ese año, la comisaría de guerra celebró, con mi autorización, dos contratos de compra de armas y municiones de guerra: el primero con el capitán americano Mr. Davis Hall, y el segundo con el C. José Encarnación Carrillo. Como estos negociantes se proponen, en casos como el en que nos hallábamos, explotar una situación en beneficio propio, Mr. Hall no cumplió nunca ni volvió de Nueva-York, si bien no recibí anticipo alguno; Carrillo, á quien se anticiparon seis mil pesos, satisfizo sólo en parte su contrato, y eso hasta Enero del año corriente, no obstante la proximidad de la colonia inglesa de Belice, de donde debía hacer la importación.

Ya desde fines de Enero había yo creado la línea de Oriente del Estado, cuyo mando conferí al ciudadano teniente coronel Lorenzo Prats, la cual quedaba organizada á mediados de Febrero. El objeto de ella era cubrir nuestro flanco derecho, amagando á los imperialistas de Yucatán, posesionados de la villa de Palizada desde Agosto de 1864.

En tal estado, marchó la expedición sobre Oaxaca, cuyos sucesos siguió el Estado entero con el más vivo interés. El 23 de Febrero supe, por correspondencias comerciales del Carmen, la caída de aquella importante plaza en poder de los franco-traidores, con la prisión del gene-

ral en jefe del ejército de la línea, C. Porfirio Díaz.

Aunque tan inesperado acontecimiento causó una profunda sensación, sin embargo, procuré mantener el espíritu público á la altura en que se había sostenido. Comprendí desde aquel momento, que había llegado la hora de la lucha, pues roto nuestro centro y cabeza, era de esperar que el enemigo aprovecharía nuestro aislamiento y la impresión moral causada por el aniquilamiento de nuestro cuartel general.

Para prevenir los sucesos, dirigí una nota al Gobierno del Estado de Chiapas excitándolo á que estuviese pronto á impartirme su auxilio, encareciéndole la necesidad de mancomunar la defensa de ambos Estados.

El patriotismo del Gobierno de Chiapas respondió generosamente á esta excitativa, poniendo á disposición mía las guardias nacionales del departamento de Pichualco, en circunstancias bien difíciles para aquel, amagado como quedaba por el rumbo de Tehuantepec.

El 27 de Febrero fué celebrado el aniversario de la toma de San Juan Bautista, con tal entusiasmo y regocijo, como si no hubiésemos estado en vísperas de entrar en campaña.

El siguiente día 28 ingresó á dicha ciudad el ciudadano general Pedro de Baranda, enviado por el ciudadano general Alejandro García desde Cosamaloapam, para promover una coalición entre los Estados de Oriente, á virtud de la caída de Oaxaca, prisión del ciudadano ge-

neral Díaz y falta de persona que pudiese legalmente sustituirle.

Desde el 1º de Marzo comencé á trabajar porque se llevase á cabo la brillante idea de la coalición, única que podía darnos respeto en aquellas circunstancias. Mientras un extraordinario violento marchaba á Chiapas, llevando los pliegos del C. general García y los míos, relativos á aquel proyecto, sancionaba yo el 3 un decreto por el cual reasumía el Estado su soberanía, y nombraba yo en representación de él para organizar la coalición á los CC. comandante Francisco Vidaña y Lic. M. Sánchez Mármol.

El 5 un acontecimiento vino á poner á prueba nuestra situación. Como al medio día recibí parte de que dos cañoneras francesas "Tourmente" y "Pique," habían entrado en el Grijalva. A las tres de la tarde se tenía evidencia de que se aproximaban sobre la capital. Inmediatamente puse sobre las armas á toda la guarnición, presentándoseme á prestar sus servicios los CC. general Rafael Benavides, general graduado Pedro de Baranda, coronel Cosme Varela, tenientes coroneles Francisco de P. Aguilar, Juan Moreno, Filomeno López de Agnado, comandantes de escuadrón Tomás Valdés, Juan Galindo y comandantes de batallón Francisco Mena, Angel Peralta, José M. Corona y José V. Altamirano, el primero residente en Tabasco por enfermedad, en comisión el segundo, y los diez últimos procedentes de su expulsión á Francia.

Infinidad de vecinos de San Juan Bautista

presentáronse también á empuñar las armas para repeler al enemigo. Felizmente no pasó de un vano amago de las cañoneras francesas, pues sólo llegaron á cuatro leguas de la plaza, volviendo de proa para la Frontera, de donde se hicieron á la mar el siguiente día.

Desde aquella fecha fié la defensa del Estado á su patriotismo, del que acababa yo de tener una nueva y palpitante prueba.

Tanto la prensa imperialista de esta capital, cuanto la de los llamados departamentos de Veracruz, el Carmen, Campeche y Mérida, comenzaron á pedir con ansia se enviase á Tabasco una formal expedición para someterlo. Algunos de los traidores del último Estado, trabajaban con empeño ya cerca del mariscal Bazaine, ya del archiduque para llevar á cabo aquel proyecto. En efecto, en Mérida y el Carmen empezóse á hablar de formalizar la expedición.

Como nuestro flanco derecho lo cubría la sección de Oriente, al mando del teniente coronel Prats, para asegurar el izquierdo ordené al jefe de la primera línea de la Chontalpa, fortificase las barras de Chiltepec, Dos Bocas, y los puntos que creyese convenir al aseguramiento de su línea.

El 1º de Abril, los imperialistas amagaron el campo frente á Jonuta de la sección de Oriente, con una chalupa de guerra, la cual fué vigorosamente batida y rechazada por nuestra infantería. El 2 una cañonera francesa vino á proteger un reconocimiento sobre la barra de

Dos Bocas, enviando un bote á sondear su entrada.

El 15 del propio mes, estaban concluidos los trabajos de fortificación de las barras, y el 24 se me hacía saber por la asamblea de los representantes de Veracruz, Chiapas y Tabasco, quedar constituida la coalición de Oriente, habiendo elegido para su jefe al C. general Alejandro García. En la primera oportunidad, se dió cuenta al Supremo Gobierno de esta combinación.

Los amagos del enemigo y el clamor de su prensa, me llevaron á temer una invasión efectiva sobre el Estado, lo que me obligó á mantener San Juan Bautista fuertemente guarnecido, con sacrificios inmensos, no sólo por parte de todos mis subordinados, sino de todos los tabasqueños cuyos empobrecidos recursos eran gravados con los impuestos que la situación exigía.

En los últimos días del mes de Abril, obrando el teniente coronel Prats de conformidad con instrucciones que se le habían comunicado, hizo una excursión hasta la villa de Palizada en la cual fué recibido con entusiasmo, volviendo inmediatamente á su campo frente á Jonuta, después de haber obtenido en aquella algunos donativos voluntarios en numerario, armas y municiones. El 1º de Mayo, la citada villa, espontáneamente y sin ninguna influencia, proclamó su adhesión á la República, y su incorporación al Estado de Tabasco. Desde aquel instante me creí obligado á impartir mi protección á ese heroico pueblo que haciendo á un lado todo temor,

rechazaba con la energía de su voluntad el dominio de la intervención extranjera. Al efecto, di órdenes al teniente coronel Prats de extender su línea de defensa hasta Palizada, lo cual si bien era riesgoso, por quedar esta localidad á mansalva de las estaciones navales francesas, por su proximidad y comunicación marítima con la laguna de Términos, era un deber de dignidad nacional.

Ningún otro episodio militar tuvo lugar en el resto del mes, el 21 del cual tuvimos que lamentar la muerte casi súbita de nuestro ameritado y digno compañero el C. teniente coronel Andrés Sánchez, quien, después de haberme ayudado sin descanso con su prestigio y abnegación, se hallaba desempeñando el mando de jefe de nuestra segunda línea de la Chontalpa.

Para llenar en parte el vacío que con su muerte nos dejara, encomendé el puesto vacante al honrado y firme patriota ciudadano comandante Policarpo Valenzuela.

El C. general Alejandro García, con el objeto de hacer una visita al Estado, en calidad de general en jefe de la coalición de Oriente, ingresó á San Juan Bautista en la mañana del 5 de Junio. Allí tuvo ocasión de informarse del brillante pié de defensa que guardaba el país, el cual nos mereció de él encarecidos elogios.

Ese mismo día se iniciaba por las armas del titulado imperio la invasión de nuestra línea de Oriente, con cuatro chalupas de guerra, y tres de transporte. El teniente coronel Prats, temeroso de ser cortado, no aguardó el combate en Pa-

lizada retirándose á su campo fortificado frente á Jonuta, donde fué batido y derrotado á las cuatro de la tarde del siguiente día 6 por una fuerza de infantería de 200 hombres, mixta de austriacos y traidores, apoyada por las chalupas de guerra.

Desorganizada la sección del teniente coronel Prats, no hizo pié firme sino hasta Tepetitán, á unas catorce leguas del lugar del combate. Allí hice llegar la orden de su deposición, llamándolo á San Juan Bautista para sujetarlo á juicio. El coronel N. Saenz, fué enviado para reemplazarlo y organizar la línea, interinamente.

Este revés que debe atribuirse en su totalidad á la impericia de Prats y de su segundo el teniente coronel C. Mateo Pimienta, no afectó en lo más mínimo la tranquilidad pública del Estado; por el contrario, excitó vivamente su patriotismo haciéndose aprestos por todas partes para continuar la campaña. La prueba de que la acción frente á Jonuta no pasó de una escaramuza, es que sólo tuvimos allí doce hombres fuera de combate, entre muertos y heridos.

La derrota de Jonuta no tuvo otra trascendencia, y á mediados de Julio, el coronel Saenz había reparado casi en su totalidad los funestos efectos de ese suceso.

El llamado comisario imperial de Mérida formó la resolución de mantener la villa de Jonuta, y á ese fin, engrosó su guarnición con más de cuatrocientos soldados, prisioneros mexicanos hechos en Tlapacoyan, el Conejo y otras di-

ferentes acciones, nombrando para jefe de ella al teniente coronel imperialista D. Daniel Traconis.

La guarnición de Jonuta se convirtió, hasta cierto punto, en nuestro auxiliar, cundiendo en ella la desertión de sus soldados, que venían á presentarse á nuestro campo oriental de Tepetitán los más de ellos armados. Fueron tan escandalosas estas desertiones en las filas enemigas, que Salazar Ilarregui removió á Traconis, sustituyéndole con un tal Osorio, á mediados de Agosto.

En fines de ese mismo mes, deseando utilizar los servicios del C. coronel Celestino Brito que había ingresado á nuestra capital, después de ver malogrados sus conatos de insurrección en el Estado de Campeche, lo encargué interinamente del mando de la sección de Oriente, llamando al coronel Saenz, para que siguiese regenteando la comandancia militar de San Juan Bautista. La desertión del enemigo en Jonuta siguió creciendo, y continuó en todo el mes de Septiembre, al grado de verse obligado Osorio á enviar á su segundo Castillo Sierra á Mérida en busca de refuerzos, los cuales consiguió en número de doscientos hombres, que desertaron en masa en Campeche, la víspera de ser embarcados.

Un conjunto de circunstancias imprevistas combinadas con las sangrientas acciones, libradas por los indios sublevados de Yucatán, hacían fracasar semana por semana las expediciones

mandadas organizar sobre nuestro Estado por Salazar Harregui.

El 25 de Septiembre tuve la noticia oficial de haber ocurrido el C. Presidente de la República, á la acefalía de la línea de Oriente, nombrando jefe de ella al C. General Alejandro García. El 2 de Octubre sancionaba yo el decreto que declaraba insubsistente la coalición formada por los Estados de Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Nada de notable ocurrió en el resto de ese mes.

El 17 de Noviembre, el C. coronel Brito me daba parte de habersele presentado á prestar sus servicios el C. Francisco Pinzón, comandante de la chalupa de guerra "Victoria," de la estación imperialista de Jonuta, lo cual era prueba irrefragable de que la desmoralización contagiaba hasta la oficialidad enemiga.

Como en el viaje á Yucatán de la archiduchesa Carlota, verificado al promediar Diciembre, hiciese ofertas á los imperialistas de aquella península y de El Carmen, de que tan pronto estuviese de regreso á Veracruz, activaría la expedición sobre el Estado *disidente* de Tabasco, facilitando toda clase de recursos, comenzaron en aquella Península, y en este puerto á hacerse varios preparativos de agresión, concentrando fuerzas considerables en la Laguna del Carmen y Campeche, en todo el mes de Enero.

La falta de cohesión en las filas imperialistas, se hizo bien pronto patente, pues la desertión de Jonuta se extendió á aquellas dos loca-

lidades. El jefe de la primera línea de la Chontalpa recibió á no pocos procedentes de los lugares indicados.

El 2 de Febrero recibí los decretos expedidos por el Supremo Gobierno nacional á 8 de Noviembre de 1865, en la villa de Paso del Norte, por los cuales se prorrogaba el período presidencial en virtud de las excepcionales circunstancias de la guerra, á los cuales dí sin vacilar, su promulgación en el Estado.

Habiendo sido informado por el C. General García, en jefe de la línea de Oriente, de que esos documentos habían provocado una protesta por parte del C. general Jesús G. Ortega, excitándome á escuchar en tan espinosa cuestión la voluntad espontánea del pueblo tabasqueño, mandé convocar un plebiscito en todas las poblaciones del Estado, el cual dió por resultado las siguientes declaraciones:

"1º El Estado libre de Tabasco reconoce por único poder legítimo de la República, el que ejerce el C. BENITO JUAREZ como su Presidente, en virtud del decreto expedido en la villa de Paso del Norte, en 8 de Noviembre de 1865, y al que en su sustitución entrare á desempeñar sus funciones, de conformidad con lo que el mismo decreto declara. ®

"2º El Estado de Tabasco eleva un voto de suprema confianza al digno Presidente de la República C. BENITO JUAREZ por la enérgica firmeza con que ha sabido mantener en alto el honor y la bandera de México."

Además de hacer publicar en el periódico

oficial las diversas actas en que se contenían las precedentes declaraciones, envié al supremo magistrado de la nación, por conducto del general en jefe de la línea de Oriente, el protocolo original de aquellas.

Entretanto, pasaba el mes de Marzo, y el Estado se mantenía en pié y compacto, dispuesto á rechazar la invasión traidora ya organizada en el Carmen y Campeche, y sólo en espera de un regimiento austro-belga y de las cañoneras francesas que debían zarpar de Veracruz. Los reveses sufridos por los imperialistas en Michoacán, Tamaulipas y Nuevo-León, hicieron del todo imposible á la buena voluntad de la archiduquesa Carlota enviar los prometidos auxilios para aquella invasión, lo cual al convencer á los traidores de Yucatán de su impotencia para verificarla por sí solos, los obligó á disolver las fuerzas que tenían concentradas en los lugares de que dejo hecha mención.

Desgraciadamente, como coincidiera con ese hecho favorable la agresión imperialista de la línea de Sotavento de Veracruz, en donde existía el cuartel general, centro de los Estados de Oriente, tuve que conservar al país en la misma actitud de defensa, para auxiliar, en caso necesario, al C. general García.

A fin de estar pronto á cualesquiera eventualidad, concebí el proyecto de atacar á Jonuta, cuya guarnición no podía contar con un pronto auxilio del Carmen. Al efecto, el 13 de Abril me dirigí al campo de Tepetitán de nuestra sección de Oriente, con el objeto de examinar el

estado y suficiencia de sus elementos para dar cima al concebido plan. Mis esperanzas quedaron satisfechas; nuestras fuerzas marcharon sobre Jonuta, de cuya villa entraron en posesión el 17, después de un reñidísimo combate y mediante la rendición de las tropas enemigas que la guarnecíán.

Los partes que dirigí en esa fecha al C. general en jefe de la línea de Oriente, contienen los pormenores de ese brillante episodio de las armas nacionales, los que me hago el honor de reproducir á continuación:

“Gobierno político y militar del Estado de Tabasco.—Ciudadano general.—Son las cuatro de la tarde, hora en que la guarnición que defendía esta plaza se ha rendido á nuestras tropas después de un vivísimo combate de media hora, otorgándole garantías de su vida y libertad. Por desgracia este triunfo no se ha obtenido sin la pérdida de algunos oficiales y soldados, de cuyo número daré á Ud. conocimiento en cuanto se recojan los muertos y heridos.—Al conceder la vida y libertad á la tropa y oficiales enemigos, creó haber obrado de acuerdo con la generosidad y clemencia del pueblo que represento; mas si en ello hubiese alguna responsabilidad por mi parte, estoy pronto á someterme á sus disposiciones y á contestar los cargos que puedan hacérseme.—Tengo el honor de felicitar á Ud. por este triunfo que pone en nuestro poder una plaza con toda su artillería, armamento y municiones, y de reiterarle las protestas de mi

aprecio y respeto.—Independencia y libertad. Jonuta, Abril 17 de 1866.”

“Gobierno político y militar del Estado libre de Tabasco.—Ciudadano general.—Hallándome el 13 del presente en el pueblo de Tepetitán, á donde me dirigí con el objeto de revistar la fuerza que guarnecía la línea de Oriente, y habiendo tenido noticias de que el enemigo que ocupaba la plaza de Jonuta estaba reducido á 150 hombres, me propuse darle un golpe de mano violento, y en consecuencia, dispuse que el C. coronel Celestino Brito, jefe de la línea, se pusiese en marcha el día siguiente á la cabeza de 200 nacionales que estaban acantonados en el referido pueblo, ofreciendo enviarle al camino mis instrucciones.

“El día 14, á las ocho de la mañana, emprendió la marcha el C. coronel Brito, y el 15 por la mañana me resolví á alcanzarlo en persona, llegando casi al mismo tiempo que él al rancho denominado “San Román,” situado á una legua distante de la villa de Jonuta y á la margen izquierda del río.

Permanecimos en el rancho referido desde las diez del día hasta las diez de la noche, en que de acuerdo con el mencionado coronel, dispuse la cruzada de nuestras fuerzas á la margen en que está situada la población de Jonuta.

“Como á las doce de la noche acabó de efectuarse el paso del río por la hacienda de Santa Cruz sin novedad alguna, y habiéndome incorporado á la fuerza, emprendimos la marcha sobre Jonuta, que aun distaba más de una legua,

y á cuya población llegamos como á la una y media de la madrugada.

“Dispuesta ya la fuerza para entrar en combate, se rompió el fuego á las dos, por unas guerrillas que se enviaron á tirotear al enemigo por el Campo Santo y la Plaza. Este contestó desde el fuerte en que se hallaba parapetado con algunos disparos de fusil y de una pieza de á 12 giratoria que tenía montada en el ceniro del fuerte.

“Amaneció el lunes 16, y el día se pasó en pequeñas escaramuzas, habiendo hecho el enemigo dos salidas con una pieza de montaña, con el objeto de proporcionarse víveres, en las cuales siempre fué rechazado hácia sus atrincheramientos.

“La noche del lunes fué tranquila é interrumpida sólomente por uno que otro tiro disparado al acaso; pero al amanecer del martes 17, el enemigo empezó á hacer un vivo fuego de cañón y de fusil, haciendo en seguida una salida en la que logró herir de alguna gravedad al C. coronel Brito y al subteniente Juan Roa, y levemente al capitán Pascacio Vidal y al soldado de Independencia Juan Mondragón, matando pocos momentos antes los escombros arrancados por una bala de cañón, á un soldado del batallón Zaragoza.

“Herido el coronel Brito, dispuse inmediatamente para sustituir su falta, que el C. teniente coronel Filomeno López de Aguado, jefe de mi estado mayor, se encargase del mando y asaltase la fortaleza enemiga, lo que verificó

con el mejor éxito, dándome de su resultado el parte que sigue:

“República mexicana.—Línea militar de Oriente del Estado de Tabasco.—Comandante en jefe.—C. Gobernador.—En cumplimiento de la superior disposición de Ud., me hice cargo del mando de esta línea, á consecuencia de la herida que desgraciadamente recibió como á las ocho de la mañana del día de ayer, el Comandante en jefe de dicha línea C. coronel Celestino Brito. Después de pequeñas escaramuzas con el enemigo, dispuse como á la una y tres cuartos de la tarde del día de ayer, el ataque general del reducto, sin embargo de estar fuertemente defendido por artillería, y cubierta por una sección de infantería respetable. Pero yo confiaba en la fé y decisión de nuestros valientes, que más de una vez me demostraron su deseo de embestir y arrollar los últimos baluartes de la traición en el Estado: no vacilé, por tanto, en dar la orden de asalto como á las dos de la tarde, dividiendo mi fuerza en tres columnas; la primera de setenta hombres al mando del C. comandante de batallón José María Corona; la segunda al del capitán C. Maximiano Baños de cincuenta hombres, y la tercera de cuarenta á mis inmediatas órdenes. El arrojo de nuestros bravos republicanos no tardó en envolver por todas partes la fortificación enemiga, avanzando á paso veloz y vitoreando entusiasmados á la República y á la Independencia Nacional, sin que les sirviera de obstáculo el nutrido fuego de artillería que recibimos de nuestros contrarios,

que sea dicho en justicia, pelearon con una decisión y valor, dignos de mejor causa. Ya estaba nuestra fuerza á punto de saltar á la bayoneta, cuando oí el toque de parlamento y observé que un sargento se dirigía á los nuestros con bandera blanca: mandé suspender los fuegos é hice presente al parlamentario que no tenía facultades para tratar, pero que esperaría las órdenes de Ud. En efecto, como á las tres de la tarde se presentó Ud. en nuestro campamento y recibió al parlamentario, dando por resultado la conferencia, que se rindió el enemigo con la sola condición de garantías de la vida y libertad que tuvo Ud. á bien concederle generosamente, en consideración á que aunque hijos extraviados de los leales defensores de nuestra madre patria, al fin son también mexicanos, y hermanos nuestros.—Cortos instantes después, tuvimos la noble satisfacción de ver descender abatida la bandera del usurpador austriaco, que remito á Ud. y en su lugar enarbolarse y ondear con orgullo, el pabellón republicano é independiente.—Cayeron en nuestro poder una pieza de artillería de á doce, una de á cuatro y una de á dos; catorce cajas de parque de infantería; 150 fusiles arriflados y de percusión en el mejor estado, y una bandera. Se dispuso el embarque de los heridos del enemigo y la salida del resto de sus fuerzas; todo se condujo con el mayor orden y exactitud; habiéndosele cumplido estrictamente con lo ofrecido: no dudo que ahora habrá quedado firmemente persuadido, que los leales defensores de la patria saben ser genero-

esos en sus triunfos, así como se han ostentado siempre grandes y resignados en sus derrotas.— Al tener el honor y la satisfacción de comunicarle el brillante éxito que ha obtenido nuestra sección sobre una de las últimas trincheras del despotismo en el Estado, me cabe también el sentimiento de manifestarle que hemos sufrido algunas desgracias, y que tenemos que lamentar la muerte de los valientes capitán Maximiano Baños y teniente Vicente Damas, con veinte bajas más de la clase de tropa entre muertos y heridos, de cuyas clases y nombres se impondrá Ud. por el parte detallado que tengo el honor de acompañarle. Por mi parte recibí una herida de fusil en la parte superior del brazo izquierdo, la que sin embargo de molestarme un tanto, considero leve y no me ha impedido continuar dictando mis medidas para la ulterior seguridad del campamento.—No puedo hacer especial mención de ninguno de los que han militado á mis órdenes en esta jornada, pues todos se han portado valientemente y han sabido cumplir con los deberes á la patria.—Doy á Ud., C. Gobernador, al pueblo de Tabasco y á la patria en general, el más cumplido parabién por este nuevo y brillante triunfo de las armas nacionales, y le reitero las protestas de mi respeto y subordinación.—Libertad y Reforma. Campamento en Jonuta, Abril 18 de 1866.—*Filomeno López de Aguado*.—Y tengo el honor de participarlo á Ud. en cumplimiento de mi deber, felicitándole por el triunfo que ha producido tan buenos resultados á este Estado de mi mando.—Independencia y libertad. San Juan Bautista, Abril 22 de 1866.”

dencia y libertad. San Juan Bautista, Abril 22 de 1866.”

La situación topográfica de las villas de Jonuta y Palizada, ubicadas, la primera á la margen derecha del caudaloso Usumacinta, y la segunda á la izquierda del de la Conquista, cuyas corrientes, formando un gran delta sobre el golfo y la laguna de Términos, separan á ambas poblaciones del Estado de Tabasco, hacía peligrosa su conservación, atendida la facilidad de ser cortadas por una escuadrilla enemiga.

De aquí que todas las veces que era arrancada por la fuerza al enemigo ó era por él abandonada, nuestra actitud se limitaba á mantener en la ribera opuesta, frente á la población, un campo atrincherado, que sólo podía conservarse durante la seca.

Dado el golpe del 17 y organizada la administración pública, dispuse la contramarcha de nuestra sección de Oriente á Tepetitán, cuyo mando, á causa de la herida del ciudadano coronel Brito, encomendé al ciudadano teniente coronel Francisco de P. Aguilar.

De regreso á San Juan Bautista, dispuse hacer una visita á las dos líneas de la Chontalpa, la cual emprendí el 13 de Mayo. Hallábame en Comalcalco el 18, cuando recibí un parte del comandante militar de Minatitlán en que me hacía saber haber estallado un movimiento en Acayucan, víctimas del cual habían sucumbido varios ameritados ciudadanos, en los momentos en que el ciudadano general García se hallaba

combatiendo á los traidores posesionados de Tlacotalpan.

En el acto libré orden á San Juan Bautista pidiendo una fuerza veterana, y marché á Huimanguillo, en donde en veinticuatro horas fué organizada una fuerza de 200 hombres, mixta de infantería y caballería, la cual inmediatamente debía caminar á Minatitlán en auxilio del Gobierno de la línea de Sotavento de Veracruz.

Ya la fuerza iba á emprender su marcha, cuando un nuevo parte me hizo saber que el motín había sido sofocado. Dispuse, en consecuencia, el retorno á San Juan Bautista de la infantería, y de la caballería á Comalcalco, reunida en Huimanguillo de conformidad á mis órdenes.

Antes de regresar á la capital del Estado, el jefe de la sección de Oriente me noticiaba haber sido reocupada Jonuta por un destacamento enemigo de 250 hombres el 4 de Mayo. Por entonces, limité mis órdenes á fomentar y proteger su deserción, la cual se desarrolló en mayor escala que en la precedente ocupación.

Hallándose restablecido de su herida el ciudadano coronel Brito, el 10 de Julio estaba otra vez al frente de nuestra línea oriental. Su presencia en aquellos lugares contribuía eficazmente á la desmoralización de los guardianes de Jonuta, que en su mayor parte eran soldados forzados del Estado de Campeche.

Con el objeto de examinar por mis propios ojos el estado que guardaban las poblaciones

del partido denominado la Sierra, emprendí una visita á ellas á mediados de Julio. Tuve ocasión de observar que en todas ellas, como el primer día de la lucha, se encontraba vivo el entusiasmo por la causa nacional. Esto, y el hecho de haberse pronunciado el 11 de Agosto la guarnición de Jonuta á la cabeza de su jefe el ciudadano comandante Diego Ongay, poniéndose á mi disposición, me convenció de que la paz pública no sería interrumpida en el Estado. Sin embargo, á fines del propio mes ciertos incidentes vinieron á suscitar algunos temores.

En el vecino Estado de Chiapas acababa de estallar un motín que se decía acandillado por el Sr. D. Angel Albino Corzo. Las comunicaciones y la prensa oficial de ese Estado, hacían comprender que tal motín era el resultado de un acuerdo con los imperialistas de Tehuantepec, que aprovecharían esa coyuntura para echarse sobre Chiapas. En estas circunstancias, tuve parte oficial de que una nueva asonada había tenido lugar en Acayucan. A pesar de mi buena voluntad de enviar auxilios al ciudadano general García, ocupado aun en sus operaciones militares sobre Tlacotalpan, los sucesos de Chiapas, de vecindad más inmediata, me lo impidieron. Hubo la fortuna de que lo de Acayucan no tuviese mayores trascendencias, y que el orden fuera restablecido en aquel Estado.

Antes de finalizar Agosto, un nuevo destacamento de el Carmen vino sobre Jonuta, abandonándola tres ó cuatro días después y tor-

nando al punto de su procedencia sin haber sido necesario hostilizarlo.

Durante el propio mes y al iniciar el de Septiembre, comenzaron los asuntos de Yucatán á tomar un aspecto serio. Muchas poblaciones del Estado de Campeche, y Campeche mismo, empezaron á ensayar una insurrección contra la facción traidora enseñoreada en la península. Tenían contra sí la falta absoluta de recursos y la suspicacia del titulado comisario imperial Salazar Ilarregui, que con anticipación había despojado á los campechanos de todos sus elementos materiales de guerra.

Había llegado para Tabasco la vez de tomar la iniciativa sobre aquella península, de cuyo gobierno habíamos recibido tan malos oficios, cuanto funestas influencias. A ese fin dicté á la sección de Oriente, al mando del ciudadano coronel Brito, las órdenes conducentes á preparar la invasión de los llamados departamentos de el Carmen y Campeche. Cuando todo estaba listo para emprenderla, apareció en el Estado el ilustrado gobernador constitucional del de Campeche C. Pablo García.

Después de haber conferenciado largamente con él sobre los recursos y elementos más indispensables para abordar aquella empresa, persuadido de que en aquellas circunstancias nadie era más idóneo que el C. García para llevar la guerra á la península de Yucatán, el 13 de Octubre le dirijí la nota que sigue:

“Gobierno político y militar del Estado de Tabasco.—C. Gobernador.—Habiendo llegado

Ud. á este estado en momentos en que se disponía la salida de una expedición sobre el vecino de Campeche, siendo Ud. aún Gobernador constitucional de aquel Estado y acreedor por mil títulos á la confianza de este Gobierno y á las simpatías de sus conciudadanos, á nadie más que á Ud. he juzgado digno de emprender y llevar á cabo la grande obra de reconquistar para la nación esa hermosa parte que, sojuzgada por la traición más infame, gime hasta hoy bajo el peso de las armas extranjeras.—En consecuencia, tengo el honor de poner á las órdenes de Ud. las fuerzas que guarnecen la línea de Oriente de este Estado, así como el parque, armamento, equipo y demás útiles de guerra que existen en depósito en la villa de Macuspana y constan en las copias adjuntas de los estados que me han sido producidos últimamente por el jefe de la línea. Además, puede Ud. disponer del armamento, equipo, municiones etc., etc., que constan en la adjunta copia, como sacada del depósito general de esta plaza.—Respeto á la artillería que existe en la villa de Macuspana, Ud. dispondrá lo que juzgue más conveniente al buen éxito de la empresa, sirviéndose comunicar á este Gobierno si queda alguna allí por su grueso calibre, para ordenar su custodia ó remisión á esta plaza.—Del patriotismo y abnegación de Ud., así como de las dotes intelectuales y morales que lo caracterizan y lo han hecho tan apreciable á sus gobernados y á todos los que han tenido el honor de conocerle, este Gobierno espera el más feliz resultado para

la empresa que se prepara. ¡Quiera el cielo ser propicio á la buena causa, y conducir á Ud. y á sus subordinados triunfantes y felices al través de las dificultades con que tengan que luchar!— Puede Ud. entre tanto contar con mi más sincero aprecio y mi distinguida consideración.—Independencia, libertad y reforma. San Juan Bautista, Octubre 13 de 1866.”

La contestación del C. Gobernador de Campeche fué la siguiente:

“Gobierno y comandancia militar del Estado de Campeche.—La atenta comunicación de Ud. de 13 del corriente, me deja impués to que el Gobierno de su digno cargo, participando de los sentimientos patrióticos que siempre han distinguido al pueblo tabasqueño, ha resuelto poner á mi disposición las fuerzas que componen la línea militar de Oriente de este Estado, así como el parque, armamento, equipo y demás útiles que constan en los estados que me incluye, á fin de llevar á cabo las operaciones militares sobre el Estado vecino de Campeche, y auxiliar á sus buenos hijos á sacudir el yugo de un poder intruso que pesa sobre ellos hace cerca de tres años.—Tan generosa determinación, unida á las inequívocas demostraciones de confianza de que me colma ese Gobierno, son testimonios irrecusables de los nobles deseos que le animan en favor de los mexicanos oprimidos. Tócame corresponder á tales pruebas de fraternidad, dando las más expresivas gracias á ese Gobierno á nombre de los campechanos y de la nación, que sabrán apreciar servicios tan oportu-

tunamente prestados. ¡Quiera el cielo coronar con la victoria el éxito de esta empresa, y colocarnos en la situación de retribuir algún día el patriótico desprendimiento de Tabasco! Réstame tan solo manifestar mi agradecimiento por las inmerecidas calificaciones que hace ese Gobierno de mi persona. Sólo he procurado, en mi carácter público, cumplir con los deberes que le son anexos y en los de todo mexicano en la crisis que atraviesa el país.—Esta oportunidad, C. Gobernador, me proporciona el placer de protestarle mi muy distinguida consideración y aprecio particular.—Libertad y reforma. San Juan Bautista, Octubre 15 de 1866.—*Pablo García.*”

Cinco días más tarde, el C. Pablo García, después de haber nombrado jefe de la expedición al C. coronel Celestino Brito, emprendió en su unión la marcha con destino á nuestros cantones de Oriente.

La expedición sobre el Carmen y Campeche fué oportunamente denunciada por algún indigno mexicano.

El que se decía comisario imperial de Yucatán, decretó en consecuencia, una fuerte leva de tropas con las que guarneció la plaza militar de Campeche, enviando 400 hombres á reforzar la guarnición de el Carmen, y anunciando la determinación de invadir á Tabasco. Bien se comprendía que el proyecto del comisario era parar el golpe que lanzábamos sobre el territorio de su mando, obligándonos á conservar una

actitud expectante. El Estado despreció la amenaza, manteniéndose impasible.

La popularidad, el talento y la actividad del C. Pablo García, dieron cuerpo á la insurrección de Yucatán, que algunos meses después triunfaba en Campeche y Mérida.

Antes de terminar el año de 1866, Tabasco se hallaba libre de ver renovarse en su suelo el pugilato desastroso de la guerra.

De la farsa franco-traidora no quedaba otra mancha, que la organización pirática de la llamada aduana imperial, que abrigada á bordo del vapor de guerra "Conservador," y protegida por la cañonera francesa de vapor "Pique," ejercía en las aguas de la Frontera el despojo más injustificable sobre los buques mercantes.

Con la mira de dar punto á esa rapiñería marítima, dispuse fuesen hostilizados los citados buques de guerra y ocupada militarmente la Frontera.

El comandante de la primera línea de la Chontalpa, C. Pedro Méndez, fué el encargado de organizar y enviar las fuerzas que á ese objeto se destinaban.

El 8 de Noviembre, el C. capitán Pablo Romero, al frente de 100 hombres, tomaba posesión de aquel puerto, echándose los dos vapores hácia la embocadura del Grijalva. El 9, el C. coronel Saenz, autorizado por mí, restablecía en dicha localidad las autoridades legítimas. El 20, los vapores de guerra se hacían á la mar, abandonando para siempre las aguas de Tabasco.

Como las operaciones militares sobre Cam-

peche y Mérida se prolongasen demasiado, siendo la principal causa el hecho de que los imperialistas de el Carmen enviaban á aquel puerto y al de Sisal, abundantes provisiones de boca, habiéndome enviado á mediados de Febrero de 1867 el C. Gobernador de Campeche, en comisión, á su secretario general C. Arturo Shiels para obtener del Gobierno de mi cargo armamento y pertrechos de guerra, no sólo obsequié los deseos de aquel patriota funcionario, sino que prestándome á las indicaciones del C. Shiels envié á Palizada una columna de infantería á las órdenes inmediatas del C. teniente coronel Filomeno López de Aguado, quien las debía recibir de aquel, con instrucciones de hostilizar el Carmen, y apoderarse de él si lo juzgaba ha-

cedero. Este nuevo auxilio contribuyó eficazmente en favor de la insurrección de Yucatán, y á la toma de la ciudad de el Carmen, verificada por la escuadrilla y fuerzas de infantería de Campeche el 23 de Abril.

Desde esa época, no volvió más á escucharse en el Estado de Tabasco la voz de guerra.

En 6 de Junio de este año, cuando el orden y el reposo públicos estaban sólidamente afianzados; cuando Tabasco levantaba la frente sin mancilla, ceñida con el laurel de la victoria y la oliva de la paz, tuve la satisfacción de resignar el Gobierno, en manos del C. Felipe J. Serra, nombrado para sustituirme por el cuartel general de la línea de Oriente.

Con la conciencia de haber llenado una santa obra, me retiré al seno de mi familia.

Mi mayor recompensa la cifraba en ver á mi patria libre de la usurpación extranjera, próxima á romper en Querétaro la diadema sin brillo del hijo de cien césares; con cuyo acto aseguraba su porvenir.

Como importa á la verdad histórica dejar plenamente establecidos ciertos hechos, antes de terminar la presente reseña, debo hacer á Ud. presente, ciudadano ministro, que desde que Tabasco alzó el grito de guerra contra la fracción franco-traidora en 6 y 8 de Octubre de 1863 hasta la fecha en que dejé de regir sus destinos, no contó con otros auxilios que los de sus mezquinos elementos, reducidos al último extremo en el ramo financiero á causa del bloqueo que sufría su litoral por las estaciones navales francesas. Salvo unos 100 hombres de la guardia nacional del departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas, que fraternizó íntimamente con el de Tabasco, ningún otro socorro de guerra vino á favorecernos durante la lucha.

Por el contrario, después de haberse procurado con sus exiguos recursos armamento y municiones de guerra, hizo partícipes de los últimos al cuartel general de la línea de Oriente, antes y después de la caída de Oaxaca, enviándole, además, algunos millares de pesos.

Tabasco no luchó inspirado por ningún deseo de engrandecimiento egoísta.

Su estandarte fué el de la nación, y á él solo pertenece la gloria de haberse levantado so-

bre su pequeñez, llevando la guerra á la poderosa Península de Yucatán.

Esta prolija, aunque imperfecta reseña, es, ciudadano ministro, la verdad histórica de la guerra sostenida sin pretensiones, pero con heroísmo por el pueblo tabasqueño contra la usurpación extranjera.

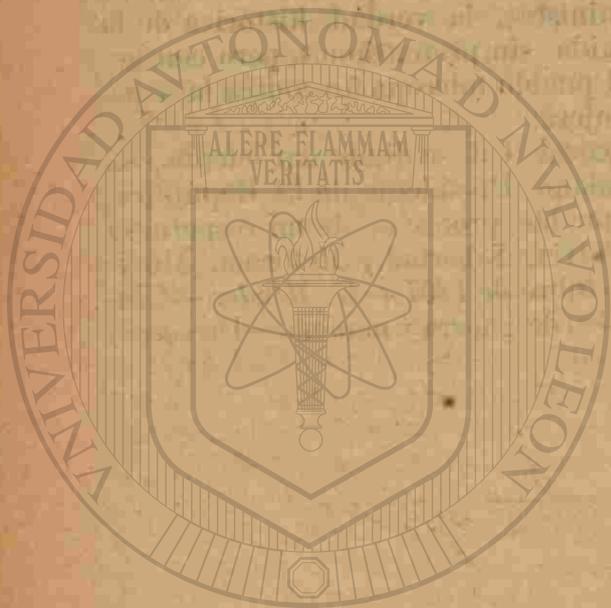
Al suplicar á Ud. se digne dar cuenta con ella al ciudadano Presidente de la República, sírvase aceptar las protestas de mi respetuosa adhesión.—Patria, Libertad y Reforma. México, á 17 de Octubre de 1867.—*G. Méndez*.—Ciudadano ministro de guerra y marina.—Presente.



JANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE



CIUDADANO MINISTRO.

Habiendo tenido el honor de desempeñar el gobierno político del Estado de Tabasco durante dos años ocho meses por virtud del nombramiento que en 8 de Septiembre de 1864 hizo en mi persona el ciudadano general en jefe de la línea de Oriente, creo de mi deber producir á ese ministerio, para conocimiento del ciudadano Presidente interino constitucional de la República, el presente informe que consta de las disposiciones que en los diversos ramos administrativos de aquel Estado dicté, ora reorganizando su administración civil, ora lanzándolo al terreno de las mejoras morales y materiales, á pesar de lo difícil de la época en que me tocó mandar, porque la defensa nacional que se hizo en Tabasco no podía menos que ocupar de toda preferencia mi atención.

Ruego á Ud., pues, encarecidamente, ciudadano ministro, se sirva dar cuenta al Supremo Gobierno con el presente informe, en el que, por el orden debido, encontrará Ud. las diversas disposiciones dictadas en su fecha, durante el

período de mi transitoria administración, á cuyo efecto procedo en la forma siguiente:

OBSERVANCIA DE LEYES Y DISPOSICIONES SUPREMAS.

El 4 de Octubre de 1864, tomé posesión de los mandos político y militar de Tabasco, y considerando que una de mis primeras atenciones debiera ser poner en observancia las disposiciones supremas que dijese relación con el estado de guerra en que había sido declarada aquella localidad por decreto del cuartel general de Oriente, el 5 del citado Octubre sancioné y publiqué solemnemente la ley general de 17 de Julio de 1863, que reglamentó el estado de guerra, procediendo á remitir á dicho cuartel general los presupuestos civil y militar que previene la relacionada suprema ley.

El 9 de Noviembre de 1864 se previno á todas las oficinas federales y particulares la observancia de la suprema ley de 16 de Diciembre de 1861, que estableció la contribución federal del 25 por 100 adicional, acompañándose á cada oficina ejemplares de la suprema ley referida.

El 18 del mismo Noviembre se circuló por la secretaría de Gobierno la orden prohibitiva de procesiones religiosas fuera de los templos, de conformidad con lo dispuesto en la ley general de 4 de Diciembre de 1860.

En la propia fecha se expidió otra circular disponiendo el exacto cumplimiento del artículo 3º del supremo decreto de 30 de Agosto de 1862, que previno que los sacerdotes de todos los

cultos no usen vestidos determinados á su clase, en los lugares públicos.

Para reorganizar los juzgados del estado civil, que con honrosas excepciones se encontraban en su mayor parte servidos por personas que habían reconocido al imperio ó firmado actas en su favor, el Gobierno pidió á los ayuntamientos del Estado las propuestas correspondientes al nombramiento de nuevos jueces en los lugares que fuese necesario, los que entraron á fungir oportunamente.

El 15 de Diciembre de 1864 sancioné y publiqué en la forma legal la convocatoria de 22 de Octubre de aquel año, dictada por el Supremo Gobierno para la elección de diputados al Congreso de la Unión, á cuyo efecto designé días para las juntas primarias y secundarias.

El 22 de Enero de 1865 tuvieron lugar, bajo el mayor orden, las elecciones secundarias de diputados al Congreso general, resultando representantes por el Estado, propietarios los CC. Lics. Manuel Sánchez Mármol y Mariano Pedrero, y suplentes los CC. Francisco Vidaña y Lino Merino.

El 2 de Marzo de 1865, y con vista de la pérdida de la ciudad de Oaxaca y prisión del ciudadano general en jefe de la línea de Oriente por los franceses, expedí un decreto por el cual reasumía el gobierno de mi cargo las facultades extraordinarias de que se hallaba investido aquel general antes de su prisión, con el fin de atender á todos los ramos de la administración, quedando sujeto á solo dar cuenta al

Supremo Gobierno de la República. Por el mismo decreto, el Gobierno de Tabasco quedó dispuesto á celebrar alianzas con los demás Estados de Oriente y jefes militares consagrados á la defensa de la independencia nacional.

El 3 del mismo Marzo expedí un decreto declarando la plaza de San Juan Bautista en estado de sitio, por considerarse probable la invasión de Tabasco después de la caída de Oaxaca.

En vista de la desaparición del jefe de la línea de Oriente, el Gobierno de Veracruz y los de Chiapas y Tabasco por medio de comisionados nombrados *ad hoc*, acordaron formar una coalición para resistir al enemigo, y al efecto, el 24 de Abril de 1865 se firmó en San Juan Bautista el convenio respectivo, con cuyo testimonio di cuenta oportunamente al Supremo Gobierno, y el 26 los mismos comisionados nombraron al C. general Alejandro García para que desempeñase el mando en jefe de la coalición de Oriente.

El 12 de Junio de 1865, y previa una consulta que le dirigió el Gobierno de Tabasco, el general en jefe de la coalición de Oriente autorizó á aquel para vender terrenos nacionales, á reserva de la oportuna aprobación suprema, y en virtud de cuya disposición el referido Gobierno ha expedido títulos provisionales de propiedad después de llenadas las prescripciones de la suprema ley de 20 de Julio de 1863.

Sobre confiscación á bienes de traidores, tengo que informar que el Gobierno de mi an-

tesor declaró libres de toda responsabilidad los del imperialista D. Félix Formento, entregando sólo como embargados los del presbítero D. Francisco Gutiérrez Echegaray, que consisten en una finca rural situada en la comprensión de Cárdenas. En mi tiempo, y en cumplimiento de lo dispuesto por el cuartel general de Oriente en 23 de Noviembre de 1864, el Sr. D. Antonio Castañares rescató su hacienda San José, satisfaciendo el tanto por ciento respectivo. Con vista de pruebas fehacientes respecto de los manejos de D. José Julián Dueñas por llevar las armas imperiales á Tabasco, se le confiscaron sus fincas de campo Mazaltepec, San Marcos y Santa Felicitas, que hasta hoy corren por cuenta de la jefatura de hacienda de aquel Estado. A los llamados administrador y contador de la aduana imperial que estuvo establecida en Frontera, D. Francisco E. Casasús y D. Pedro Payán, también se les embargaron sus bienes, pero habiendo probado suficientemente sus familias ante la autoridad competente que las fincas embargadas eran de menores y no de la propiedad de aquellos traidores, se suspendió toda operación en el particular.

El 11 de Agosto de 1865 se expidió por la secretaría de Gobierno orden para que en las fincas de campo cesase toda ocupación durante el aniversario de nuestra independencia nacional [el 16 de Septiembre], á causa de que en dichas fincas sólo los domingos y uno que otro día de guarda se permitía descansar á los sirvientes.

El 2 de Octubre del mismo año hice publi-
RES. 7.

car por bando el decreto expedido por el C. general Alejandro García, restableciendo, de su premo orden, la línea de Oriente de la República bajo su mando, como segundo en jefe de ella.

En el propio mes de Octubre se recibió la resolución dada por el cuartel general de Oriente en 2 de Septiembre, á la consulta que le dirigió el Gobierno de Tabasco en 9 de Agosto anterior, sobre la conducta que debería observar dicho Gobierno con los extranjeros pertenecientes á naciones que hubieran reconocido el llamado gobierno imperial.

El 2 de Febrero de 1866 hice publicar con la solemnidad debida los supremos decretos de 8 de Noviembre de 1865, por los cuales prorrogó su período el C. Presidente de la República.

Con fecha 17 del mismo Febrero se publicó por la prensa oficial del Estado la resolución suprema relativa á que el C. general Porfirio Díaz, ya libre de su prisión, volviese á tomar el mando en jefe de la línea de Oriente.

El 4 de Marzo de 1866 el Gobierno del Estado convocó al pueblo de la capital y sus riberas para que expresase su voluntad respecto de los supremos decretos de 8 de Noviembre de 1865, de cuya reunión, que se efectuó en los bajos de la casa de Gobierno, resultó que se levantase una acta de reconocimiento de dichos decretos y que se elevase al C. Presidente de la República un voto de confianza. Igual demostración tuvo lugar en todo el Estado.

Como Tabasco, desde que sacudió la domi-

nación extranjera en Febrero de 1864, se mantenía libre de toda influencia imperial, aun de las que ejercen las relaciones comerciales, el Gobierno expidió un decreto en 15 de Agosto de 1866 prohibiendo la circulación en el Estado de la moneda de oro y plata acuñada en el imperio y sellada con el busto del emperador.

El 27 de Octubre del mismo año, y en atención á la probable retirada del ejército francés y próximo afianzamiento de la paz en toda la República, el Gobierno de mi cargo dirigió una nota oficial al cuartel general de la línea de Oriente, para que se sirviese disponer el levantamiento del estado de guerra de aquella localidad y se procediese á la elección de los poderes constitucionales del Estado. El cuartel general contestó de oficio autorizando al Gobierno de Tabasco para que si lo consideraba conveniente y oportuno levantara el estado de guerra y expidiese la convocatoria para la elección de los poderes constitucionales. El Gobierno quiso explorar la opinión pública y convocó una junta compuesta de personas de conocida ilustración y patriotismo, de cada una de las diversas municipalidades del Estado, con la idea de someter á su deliberación los puntos siguientes:—1º Si era ó no conveniente y oportuno hacer uso de la autorización concedida por el cuartel general, y 2º que en caso de afirmativa, se pusiesen de acuerdo á efecto de mantener la unión entre el partido liberal de Tabasco al designar los candidatos para el Gobierno del Estado, y proceder á la elección. Un día antes del en que debiera

tener lugar la reunión de los representantes de los pueblos, recibí una carta particular del C. general Porfirio Díaz, en jefe de la línea de Oriente, en que me decía suspendiese todo procedimiento respecto á levantar el estado de guerra y elección de los poderes del Estado, hasta nueva orden. Con tal motivo, ya la junta no tuvo más objeto que el de manifestar la última resolución del general en jefe, disolviéndose en seguida.

Con fecha 23 de Marzo de 1867, y en consonancia con la orden dictada por el cuartel general de Oriente en 13 de Febrero anterior, relativa á impedir que los propietarios incurso en el delito de traición á la patria, enajenasen ó arrendasen sus bienes, hasta nueva resolución, el Gobierno de Tabasco por conducto de su secretaría, previno á las jefaturas políticas de los partidos formaran y le remitiesen en el término de un mes, listas de las personas que en la comprensión de cada municipalidad se encontrasen aludidas en algunas de las fracciones del artículo 1º de la ley suprema de 16 de Agosto de 1863, con el fin de extraer los nombres de los propietarios y pasar una lista al poder judicial para evitar todo contrato de venta ó arrendamiento. Como las jefaturas políticas no dieron cumplimiento á la disposición en el plazo señalado, el Gobierno de mi cargo no tuvo el tiempo indispensable para dar su cumplimiento á la orden citada del cuartel general, y las listas de algunos partidos quedaron depositadas en la secretaría general al tiempo de mi separación del Go-

bierno, que tuvo lugar el 6 de Junio del presente año, en cumplimiento del decreto del cuartel general de Oriente, fecha 5 de Mayo anterior, en que se dispuso se hiciese cargo de los mandos político y militar de Tabasco el C. Felipe J. Serra.

HACIENDA.—RENTAS FEDERALES Y DEL ESTADO.

A mi ingreso al poder las rentas federales estaban reducidas á las entradas de la aduana marítima, á la contribución federal del 25 por 100 adicional, y á los productos de la renta del papel sellado, las que unidas á las del Estado, estaban afectas al pago de la fuerza armada, á los de la administración civil y á los gastos extraordinarios de guerra. Mas como al poco tiempo de existir mi gobierno el enemigo volvió á ocupar el puerto principal del Estado, estableciendo un riguroso bloqueo en el resto de la costa y una aduana que llamó *imperial* á bordo del vapor de guerra el "Yucatán," antes el "Conservador," custodiado por buques de la marina francesa, me ví en el preciso caso de dictar medidas, tanto en el ramo de hacienda federal, como en el particular que diesen por resultado el que la nueva ocupación del puerto no produjese sus fatales consecuencias á la administración pública.

Una de mis primeras disposiciones fué acordar rebajas de derechos aduanales á los buques extranjeros que forzando el bloqueo entrasen por las barras de *Chiltepec* y *Dos Bocas* y exigir los derechos aduanales íntegramente á los que hu-

biesen entrado por el puerto principal y reconocido la aduana imperial.

A fin de hacer más productivas las rentas del Estado, expedí en 25 de Octubre de 1864, un decreto refundiendo las receptorías y sub-receptorías de rentas en las jefaturas políticas y subalternas de policía, y asignando á estas oficinas un premio menor de recaudación del que antes disfrutaban las receptorías.

En 28 del mismo Octubre, expedí otro decreto estableciendo un derecho de patente sobre la venta de aguardientes al menudeo.

Con el fin de que las rentas alcanzaran á cubrir los gastos de la administración, reformé el presupuesto civil reduciendo hasta donde fué posible los sueldos de los empleados, y el 30 de Diciembre de 864 expedí la ley respectiva, ascendiendo el total de dichos gastos á la suma de 49,096 pesos.

En Agosto de 864, es decir, antes de mi ingreso al Gobierno del Estado, se había decretado por mi antecesor una contribución extraordinaria de 1 por 100 sobre todo capital, cobrable una sola vez, y considerando que las circunstancias que me rodeaban eran más apuradas que aquellas en que se decretó dicha contribución, en 10 de Enero de 1865 expedí un decreto poniendo en su vigor y fuerza el de 26 de Agosto, y mandando poner en vía de pago los resagos pendientes de aquel impuesto.

En vista de que el enemigo no cesaba de amagar al Estado, y de que por consecuencia se elevaban cada día los gastos de guerra, el

Gobierno decretó en 3 de Marzo de 865, que todo capital pagase un 2 por 100 de subsidio extraordinario de guerra.

Como las circunstancias eran cada día más apremiantes á causa de la paralización del comercio y la continuación de la guerra, el Gobierno de mi cargo expidió en 20 de Abril de 865 un decreto suspendiendo los derechos ordinarios, los cuales eran la contribución de 3 al millar, el derecho de patentes y el de giro mercantil, y estableciendo en su lugar una contribución mensual consistente en un cuarto por ciento sobre el capital raíz, y un medio sobre el moviliario. En la propia fecha expedí otro decreto imponiendo al cacao del Estado el derecho de 2 pesos por carga, á su extracción.

En el mismo Abril dispuse que en proporción á los sueldos de los empleados civiles y militares, se les rebajase por las oficinas pagadoras respectivas una cuarta, quinta ó sexta parte, cuyos rebajos les serían satisfechos á la conclusión de la guerra.

Con vista de los inconvenientes que presentaba para su legal recaudación el impuesto sobre hachas empleadas en el corte de palo de tinte, con fecha 18 de Noviembre de 1865, decreté que en lugar del citado derecho de hachas se cobrase seis y cuarto centavos sobre cada quintal de palo de tinte que se extrajese.

En consideración á lo abatida en que por causa de la guerra se hallaba la industria del corte de palo de tinte, por decreto de 29 de Enero de 1866 reduje á tres y un octavo centavos el

impuesto al quintal de palo de tinte, quedando así modificada mi disposición de 18 de Noviembre del año anterior.

En vista del pésimo resultado que dió el decreto de 25 de Octubre de 1864 que dispuso la refundición en las jefaturas políticas y subalternas de policía, de las receptorías y sub-receptorías de rentas, con fecha 11 de Junio de 1866 decreté la derogación de aquella disposición restableciendo las antiguas oficinas de hacienda.

El 21 de Septiembre de 1866 expedí un decreto reduciendo á un octavo por ciento la contribución mensual impuesta en 20 de Abril de 1865 al capital raíz, y á un cuarto la del mobiliario.

La villa de Jonuta fué una de las poblaciones del Estado que sufrieron más en la guerra que el Estado sostuvo con los traidores, y por eso fué que el Gobierno no pudo menos que acceder á una instancia de su vecindario, concediéndole en 29 de Septiembre de 1866 excención por dos años de toda contribución.

En vista del buen giro que empezaron á tomar los sucesos de la guerra en lo general, el Gobierno dirigió en 10 de Octubre de 865 una excitativa al C. José Víctor Jiménez, nombrado hacía tiempo por el cuartel general, jefe de hacienda del Estado, para que procediese á organizar su oficina, que debería quedar abierta el 1º de Diciembre inmediato.

El 8 de Noviembre de 1866 expedí un decreto derogando el de 20 de Abril de 865 sobre contribución mensual extraordinaria, y resta-

bleciendo el cobro de 3 al millar, el derecho de patentes y de giros mercantiles.

El 10 del mismo Noviembre se publicó el nuevo reglamento de las oficinas de hacienda del Estado, independiendo sus rentas de las de la federación, á fin de volver al orden normal.

El 20 del citado Noviembre el enemigo quitó su aduana imperial de Frontera, retirándose los vapores de guerra la "Pique" y el "Yucatán," y con motivo de tal suceso el Gobierno dirigió el día 22 una excitativa á la administración de la aduana marítima para el cobro íntegro de los derechos aduanales.

Para el reconocimiento del crédito pasivo, el Gobierno dispuso que desde el 29 de Noviembre de 1866 quedase abierto en la secretaría del despacho un registro, al que pasarían á inscribir sus nombres los tenedores de documentos y el valor de su acreencia, á fin de disponer la debida amortización.

Persuadido el Gobierno de que de la rectificación del padrón y valúo de las fincas rústicas y urbanas depende en gran parte el arreglo de la hacienda del Estado, en 4 de Diciembre de 1866 expidió un decreto facultando á los ayuntamientos para la formación del padrón y del avalúo de las fincas de su comprensión. A mi salida del Gobierno, muchos ayuntamientos habían dado ya cumplimiento á mi disposición, notándose mejoras en el resultado.

Considerando el Gobierno justo el que aquellos créditos provenientes de préstamos de pronto reintegro fuesen amortizados con alguna pre-

ferencia, el 22 de Diciembre de 1866 dirigió una nota al ciudadano administrador de la aduana marítima para que, en caso de estar registrados en la secretaría de Gobierno, se amortizasen esos créditos por mitades de los derechos de importación.

Para poder arreglar la hacienda particular, el 26 del propio Diciembre di orden á la dirección general de rentas del Estado para que sólo se admitiese dinero efectivo en pago de derechos y contribuciones, y para que las oficinas recaudadoras no hiciesen pago alguno de sueldos ó de cualquier otra naturaleza, debiendo remitir sus existencias á la dirección general, para que ésta procediese á la distribución de caudales conforme á la ley.

En 1.º de Enero de 1867 expedí la nueva ley de presupuestos de gastos civiles, los que ascendieron á la suma de 45,980 pesos.

Debo hacer constar aquí, ciudadano ministro, que á pesar de la escasez de rentas públicas, durante mi administración se socorrió á todos los jefes y oficiales del ejército nacional que llegaron á Tabasco, y que además se enviaron algunas sumas de dinero al cuartel general, no cesando de auxiliarse con armas y municiones compradas á alto precio á los Estados vecinos que combatían contra el imperio.

DIRECCION POLITICA.

A este ramo deseaba yo desde el principio de mi Gobierno dedicar gran parte de mi atención, pero las ocupaciones de la guerra que sos-

tenía el Estado, constantemente amenazado ó invadido por las fuerzas imperiales procedentes de Yucatán, sólo me permitieron dictar las disposiciones de que paso á dar cuenta á ese ministerio.

Comprendiendo que el buen éxito de mi administración dependía en gran parte de la cooperación de personas de patriotismo é ilustración, el 11 de Octubre de 1864 nombré secretario general de Gobierno al C. Justo F. Santa-Anna, quien aceptó y entró desde luego al despacho de los negocios.

Con el deseo de moralizar la sociedad tabasqueña después del terrible sacudimiento que acababa de sufrir el Estado, dicté varias medidas, tales como la circular de 17 de Octubre de 1864 sobre persecución de juegos prohibidos, la de 20 de Octubre de 1865 sobre aprehensión de vagos y malhechores, la de 30 de Enero de 1867 que prohíbe la venta de licores en las riberas ó vecindades de labradores, y la de 15 de Abril del presente año sobre establecimiento de tribunales de vagos.

Para que las jefaturas políticas de los partidos no se desviasen de sus deberes y cooperasen con el Gobierno en la órbita de sus facultades, les dirijí varias circulares, siendo una de ellas la de 17 de Octubre de 1864, que les recuerda y reproduce las atribuciones que les concedió la ley constitucional del Estado, expedida el 13 de Noviembre de 1852.

Sobre el aseo de las poblaciones, mejora y limpieza de los caminos del Estado, dicté las

circulares de 18 de Octubre de 1864, de 7 de Noviembre del mismo año, de 6 de Febrero de 1865 y de 30 de Enero del corriente.

En 10 de Noviembre de 1864, se expidió una circular prohibiendo las demandas de limosnas religiosas en los lugares públicos, y mandando perseguir como perniciosas á las personas que se dedicasen á esa clase de ocupación.

A fin de que los pueblos del Estado no careciesen de sus representaciones municipales, en su oportunidad dicté las circulares respectivas, habiéndose efectuado las elecciones de Ayuntamiento en todos los años de mi administración con entera libertad.

El 20 de Diciembre de 1864, expedí un decreto señalando el espacio de dos años para poder ser vecino de alguna de las localidades del Estado.

Como la agricultura es la industria casi especial de los hijos de Tabasco, á ella dediqué mi atención, y deseando mejorarla, expedí en 21 del mismo Diciembre, una ley agraria provisional, la que en vista de los inconvenientes que presentaba para su ejecución, tuve que derogarla por decreto de 21 de Septiembre de 1866, declarando que en los casos de contención entre amos y sirvientes de las fincas de campo, se sujetasen á las prescripciones del derecho común.

Además de los males de la guerra, el Estado sufrió también durante mi administración la terrible plaga de la langosta que en diversas épocas devoró sus granos de primera necesidad. Mi Gobierno no vaciló en dictar las providen-

cias del caso, tales como las circulares de 3 de Junio de 1865, de 26 de Mayo de 1866 y 18 de Marzo del presente año, todas relativas al exterminio de aquel insecto, así como el decreto de 26 del citado Mayo de 1866, que permitió la introducción de maíz en el Estado, libre de todo derecho y de toda traba para su expendio.

En vista de haberse solicitado por los vecinos del pueblo y riberas de Ocuilzapotlán y Macultepec, y ser conveniente á la administración de esos lugares, así como á la del pueblo de Tamulté de las Sabanas, en 2 de Enero de 1866, decreté su separación del partido de Nacajuca á que pertenecían, y su agregación al del Centro.

La importante clase de artesanos necesitaba de una disposición que organizase el aprendizaje y el orden interior de los talleres, y en 27 de Marzo de 1866, expedí un reglamento de talleres de artes y oficios.

Las antiguas ordenanzas municipales expedidas el 18 de Enero de 1851, presentaban obstáculos en su ejecución, siendo en muchos casos de imposible aplicación, á causa de los últimos progresos de nuestra legislación municipal. Con vista de esto, y deseoso el Gobierno de reunir datos para proceder á la reforma de las antiguas ordenanzas, expedí la circular de 11 de Junio de 1866, que previno á cada ayuntamiento formase un proyecto de nuevas ordenanzas y lo remitiese á la secretaría del despacho. Reunidos esos datos, el Gobierno dió el decreto de 15 de Septiembre del mismo año, creando una junta de representantes de las diversas municipalida-

des del Estado, cuya corporación tenía por objeto presentar al Gobierno, después de examinar los proyectos enviados por los ayuntamientos, una minuta de ordenanzas municipales y otra de una ley de instrucción pública. La junta se instaló el 15 de Octubre y formó la ordenanza vigente, que fué sancionada por el Gobierno el 21 de Noviembre de 1866. Respecto á instrucción pública, la junta no llenó las prescripciones del decreto de 15 de Septiembre, á causa de haberse ausentado para sus pueblos la mayoría de sus representantes.

La circular de 16 de Octubre de 1866, dispuso que las jefaturas políticas y subalternas de policía llevasen por su parte una relación exacta de las defunciones y nacimientos que tuviesen lugar en sus respectivas demarcaciones, á efecto de que las primeras pasasen á los juzgados del registro civil la noticia general cada fin de mes: todo con el objeto de obtener un censo exacto y procurar el cumplimiento de las leyes de reforma, dictándose las correspondientes disposiciones represivas.

En 6 de Abril del presente año, se dictó por la secretaría, la circular que previno á las jefaturas políticas, que cada fin de mes produjesen un parte general que contuviese los puntos siguientes: 1º El estado de la tranquilidad, seguridad y salubridad públicas.—2º El de la enseñanza primaria.—3º La destrucción de la langosta.—4º Noticia de las sentencias dictadas por los tribunales de vagos, y 5º la propuesta de mejoras morales y materiales.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Como por virtud del decreto declaratorio del estado de guerra, cesaron en Tabasco los poderes constitucionales, el Gobierno tuvo que dictar desde luego medidas para que á pesar de lo anormal de las circunstancias, no sufriese entorpecimiento la administración de justicia.

Así, pues, el 19 de Agosto de 1865, decreté el establecimiento de un tribunal superior de justicia unitario, nombrándose ministro de él, al C. José Víctor Jiménez, quien habiendo renunciado después, fué nombrado en su lugar el C. Lic. José Payró.

El 31 de Diciembre de 1865, y en vista de los entorpecimientos que se oponían á la buena administración de justicia, respecto á la revisión de causas y otros trámites de segunda instancia, expedí un decreto disponiendo que fuesen dos los magistrados del tribunal superior de justicia, quedando uno con el carácter de ministro del ramo y otro con el de procurador general del Estado.

En atención á que la villa de Tacotalpa carecía de rentas para el sostenimiento del juzgado de primera instancia de la Sierra, y teniendo presente las ventajas de la ciudad de Teapa, el 10 de Septiembre de 1866, decreté la traslación á dicha ciudad de aquel juzgado, quedando alterada en esa parte la ley particular de división territorial de Tabasco.

Habiendo llegado al colmo del escándalo el abuso que se cometía en los juzgados en el

cobro de costas en negocios civiles, el 22 de Enero de este año, expedí un decreto declarando insubsistente el acuerdo de 26 de Mayo de 1859 que permitió tal cobro, y disponiendo que los jueces y escribanos, perciban un pequeño tanto por 100 sobre las cantidades litigiosas, puesto que mientras no haya erario no puede administrarse justicia enteramente gratis.

Comprendiendo el Gobierno que en virtud del pronto advenimiento de la paz, todos los ramos de la administración deberían encaminarse al orden constitucional, el 7 de Marzo del corriente año decretó el restablecimiento del tribunal superior de justicia en la forma que dispone el artículo 47 de la constitución particular del Estado, quedando derogados en consecuencia los decretos anteriores relativos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Grandes eran mis deseos por mejorar la abatida condición de los establecimientos de educación primaria, y crear otros de esa clase y aun de la secundaria. Mas la carencia de rentas municipales emanada de la angustiosa situación porque atravesaba el Estado en lo general, no me permitían llegar al logro de mis aspiraciones.

Sin embargo, á fuerza de afanes he podido dejar planteado en Comalcalco un colegio de segunda enseñanza, merced á la excelente disposición de varios propietarios de la Chontalpa, quienes aprontando gruesas sumas de dinero,

pusieron los cimientos de aquel precioso plantel de la juventud estudiosa de Tabasco.

Un día antes de mi separación del Gobierno, el 5 de Junio del año actual, expedí un reglamento provisional de las escuelas del Estado, mejorando el ramo en todo lo posible.

Ya desde el 1º de Noviembre de 1865, había planteado en San Juan Bautista una escuela nocturna de adultos, la cual existe hasta hoy.

Desde tiempo inmemorial existen en poder de algunos propietarios del Estado unos capitales que se conocen bajo el nombre de *Extinguido nuevo impuesto*, cuyos fondos pertenecen á la instrucción pública. El Gobierno quiso averiguar la existencia de esos capitales, y dispuso que los escribanos y jueces de primera instancia, registrasen sus protocolos y archivos para que extractasen noticias de las escrituras y demás documentos en que apareciesen sumas fincadas ó en poder de particulares, á fin de proceder á la liquidación respectiva de réditos. A ese efecto, expedí el decreto de 10 de Enero del presente año, cuyo resultado ignoro por haber entregado el Gobierno antes de que mi disposición produjese resultado alguno.

Tales han sido, ciudadano ministro, las disposiciones más notables que en el desempeño del Gobierno político del Estado de Tabasco he dictado, haciendo abstracción en este informe de las medidas concernientes al ramo de guerra por hallarse consignadas en el parte oficial que con esta misma fecha produzco al Supremo Gobierno por conducto del ministerio respectivo.

RES. 8.

Espero de su atenta deferencia que se servirá dar cuenta con esta nota al C. Presidente de la República, á quien como á Ud., protesto mis respetos y consideración más distinguida.— Independencia y libertad. México, Octubre 17 de 1867.—*Gregorio Méndez*.—Ciudadano ministro de Estado y del despacho de Gobernación de la República.—Presente.



APÉNDICE.

Eduardo G. Arévalo, general en jefe de la brigada de operaciones del Departamento, á sus habitantes, hago saber:

Que en virtud de haber faltado á sus compromisos con este Gobierno, por hallarse ya indultados, gozando de toda clase de garantías y por haber de nuevo tomado las armas, saqueando los pueblos y extorsionando á los ciudadanos pacíficos; en bien de la tranquilidad pública y en castigo de sus crímenes, he tenido por conveniente decretar:

Art. 1º Los bandidos guerrilleros Gregorio Méndez y Andrés Sánchez (á) Magallán, se declaran fuera de la ley.

Art. 2º La persona que entregue sus cabezas, por cada una de ellas, se le dará la cantidad de \$ 1,000.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando y circule á todas las

Espero de su atenta deferencia que se servirá dar cuenta con esta nota al C. Presidente de la República, á quien como á Ud., protesto mis respetos y consideración más distinguida.— Independencia y libertad. México, Octubre 17 de 1867.—*Gregorio Méndez*.—Ciudadano ministro de Estado y del despacho de Gobernación de la República.—Presente.



APÉNDICE.

Eduardo G. Arévalo, general en jefe de la brigada de operaciones del Departamento, á sus habitantes, hago saber:

Que en virtud de haber faltado á sus compromisos con este Gobierno, por hallarse ya indultados, gozando de toda clase de garantías y por haber de nuevo tomado las armas, saqueando los pueblos y extorsionando á los ciudadanos pacíficos; en bien de la tranquilidad pública y en castigo de sus crímenes, he tenido por conveniente decretar:

Art. 1º Los bandidos guerrilleros Gregorio Méndez y Andrés Sánchez (á) Magallán, se declaran fuera de la ley.

Art. 2º La persona que entregue sus cabezas, por cada una de ellas, se le dará la cantidad de \$ 1,000.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando y circule á todas las

autoridades del Departamento.—Comalcalco, 15 de Octubre de 1863.—*E. G. Arévalo.*—*Manuel Izaguirre*, mayor general, secretario.

Brigada de operaciones.—Comandante en jefe de la línea.—Chontalpa.—Hoy á las siete de la mañana se me ha presentado el enemigo invasor, que avanzando desde la capital del Estado, nos quiso desalojar del campamento de esta villa. Mas después de un combate reñido, huyó despavorido de las balas de nuestros bravos soldados, que decididos por defender nuestra cara patria, pelean con el valor que acostumbra el buen mexicano. En la jornada nos dejó el enemigo una pieza de artillería con su correspondiente parque, y algunos caballos y armas.—Ya verán los traidores que también hay tabasqueños que saben morir por su suelo patrio. Por tan plausible acontecimiento, tengo á bien excitar á Ud., para que inmediatamente proceda á solemnizar el día de hoy por tan glorioso triunfo.—Libertad y reforma. Cunduacán, Noviembre 1º de 1863.—*G. Méndez.*—C. jefe político del partido de. . .

PROCLAMAS.

El coronel en jefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus subordinados:

MIS AMIGOS:

La hora del combate, ansiada por tanto tiempo, ha sonado por fin.

Los enemigos de la patria que antes han invadido nuestros hogares para ser derrotados, van á vernos á su vez, en presencia de ellos.

Habéis probado más de una vez que sois dignos de luchar con soldados aguerridos; para triunfar sobre los traidores, no habéis menester más que firmeza, que ellos son los mismos que el 24 de Julio, y el 1º y 18 de Noviembre, habéis hecho huir despavoridos.

Así, pues, no tengo que invocaros otra cosa que el recuerdo de vuestros triunfos por la patria. Escuchad la voz de los que os guíen al combate, y la victoria coronará vuestros esfuerzos. A vuestro lado encontrareis inseparable á vuestro conciudadano.—*Gregorio Méndez.*—Cuartel general en Tamulté, Enero 13 de 1864.

Gregorio Méndez, coronel en jefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus leales y valientes compañeros:

Por fin, después de tantos y tan nobles esfuerzos, de tan grandes y heróicos sacrificios, brilla la luz de la libertad para Tabasco. El enemigo, los aventureros y traidores, no pudiendo rendir ni cansar vuestra bravura, ha tenido que retirarse, á pesar de sus vapores y de sus buques y lanchas de guerra; á pesar de los formidables atrincheramientos desde donde ha estado, hace hoy cuarenta y tres días, escombrando la capital del Estado.

La patria, en cuyo santo nombre peleamos, os vivirá reconocida, porque ella sabe y estima,

y también premiará la fidelidad de sus valientes hijos.

¡Qué no se ofusque nuestra gloria con inútiles atentados! ¡qué la gloria que hemos alcanzado sea un nuevo y poderoso estímulo para continuar la lucha!

Compatriotas: ¡Viva la independencia de México! ¡Viva la Libertad y los poderes nacionales de la República!

Vuestro constante amigo.—*Gregorio Méndez*.—San Juan Bautista, Febrero 27 de 1864.

El C. Gregorio Méndez, coronel en jefe de la brigada de operaciones del Estado libre y soberano de Tabasco, á sus dignos compañeros.

MIS AMIGOS:

Los ciudadanos de una República jamás pueden transigir con los tiranos, por colosal que sea su poder. Por eso el pueblo tabasqueño, cuyo ascendido patriotismo acaba de hacerse inmortal, no podía consentir en su privilegiado suelo esa facción vandálica que ahuyentó vuestro valor.

Habeis peleado con las armas poderosas de la opinión y con la fé santa de vuestro deber. El enemigo os creía incapaces de resistir el fuego nutrido de su poderosa artillería; y sin embargo de sus repetidas diatribas, le habeis hecho conocer con sublime abnegación, cuán terrible es el poder de vuestra voluntad.—¿Qué vale un puñado de aventureros y traidores ante el es-

fuerzo gigantesco de un pueblo unido que defiende la independencia y la libertad de su patria?

Muy al principio, ese enemigo vandálico saqueó vuestros hogares, insultó el santuario de vuestras familias, y redujo á la miseria con sus horribles exacciones á todos los pueblos del Estado.—Este fué el momento de angustia en que el país abandonado por sus mandatarios, tuvo instantáneamente que sufrir los horrores de la anarquía. Pero tamaña afrenta debía lavarse con la generosa sangre del patriotismo, ofrecida con tanta abnegación en los campos de batalla; con esa sangre preciosa que, ardiente aún, irá cayendo gota á gota sobre la conciencia de los que han querido vender la herencia legada por nuestros mayores.

Satisfechos de haber llenado por hoy los deberes que la patria tiene derecho de reclamar á sus hijos, volveis al hogar doméstico con la gloria del triunfo, á descansar de vuestras peligrosas fatigas. ¡Cuánta satisfacción vais á sentir al ver con los brazos abiertos, para estrecharos sobre su corazón, á vuestros padres, á vuestras esposas é hijos, que derramarán lágrimas de ternura sobre vuestros valerosos pechos!

Sí, mis caros amigos, esa satisfacción os dará también la fuerza necesaria para consolar á los dudosos de aquellos patriotas que han sucumbido defendiendo sus sagrados derechos de mexicanos. La gratitud nacional bendice su memoria y velará constantemente por el bienestar de sus familias: así lo esperareis en mi nombre, con el afecto sincero de mi reconocimiento.

Vuestras heroicas hazañas servirán de ejemplo á vuestros hermanos, que os reemplazan en el servicio: ellos sostendrán con el mismo decoro el honor de las armas nacionales, y persuadidos están que si el enemigo llegase nuevamente á subir el caudaloso Grijalva, volveréis, como me lo habeis prometido, á combatir con el mismo denuedo con que lo acabais de lanzar de esta capital.

El Gobierno legítimo del país ha prometido, y lo cumplirá, que su administración será de progreso, de libertad y de unión, para que los pueblos que tanto se han sacrificado en la defensa de sus preciosos derechos, vean alguna vez cumplidas sus hermosas esperanzas. El voto que habeis emitido en la acta de San Antonio de Cárdenas, al reconocer el origen legal de la actual administración pública, pronto se dará á conocer á los habitantes del Estado, á fin de que sus conceptos tengan el debido lleno. Para entonces, á vosotros que habeis peleado y conoceis cuán preciosa es la conquista que acabais de hacer, os recomiendo la unión, el orden y buen juicio en un procedimiento de vital interés para el país.

Satisfecho del noble comportamiento que habeis tenido, testigo de los generosos sacrificios que habeis hecho, al levantaros espontáneamente contra los tiranos de nuestro suelo, tengo que deciros en justicia, que habeis merecido bien de la patria, en cuyo santo nombre os tributo las gracias más sinceras.

Compatriotas: El deber que me confiasteis

al designarme vuestro jefe, he procurado llenarlo hasta donde podía extender mis esfuerzos, los cuales habrían sido inútiles sin la cooperación vuestra y de los pueblos del Estado; porque á ellos y á vosotros,—á ese impulso poderoso de la voluntad de un pueblo unido,—es á quien debemos el triunfo glorioso que hemos alcanzado.

Volved, pues, al seno de vuestras familias con la conciencia de vuestro deber; descansad de las fatigas que con tanta resignación habeis sufrido, y estad siempre atentos al primer llamamiento á las armas que se os haga.

Nada temais por hoy; el país queda guardado con vuestros hermanos, partícipes y apoyo de vuestros triunfos; y una vez que tanto me habeis honrado con vuestra confianza, sabed nuevamente que siempre estará dispuesto al combate vuestro constante amigo.—*Gregorio Méndez.*

San Juan Bautista, Marzo 17 de 1864.

Gregorio Méndez, Gobernador y comandante militar del Estado, á los habitantes del mismo.

TABASQUEÑOS:

El ciudadano general en jefe de la línea de Oriente, autorizado competentemente por el Supremo Gobierno nacional, y en vista de las exigencias de la difícil situación que atravesamos, ha tenido á bien declarar en estado de guerra nuestro Estado, y confiar á mis débiles esfuerzos su Gobierno militar y político.

Acabo de hacerme cargo de la misión que se me confía, y estoy dispuesto á probar con los

hechos la buena intención que me anima, tanto para contribuir á la defensa nacional, cuanto para promover el bien particular de Tabasco.

El estado de guerra no debe alarmaros en lo más mínimo: su único objeto es unificar y robustecer los elementos que poseemos para emplearlos con éxito cumplido en la defensa nacional; sin que por ello queden suspensas todas aquellas garantías que nuestra Constitución y nuestras leyes acuerdan á los ciudadanos y habitantes todos del país que cumplen lealmente con sus deberes sociales y políticos.

Mi Gobierno, á pesar de tener que dedicar casi exclusivamente su atención á la organización militar y acumulación de elementos de guerra para combatir al enemigo extranjero, no descuidará en manera alguna la enseñanza del pueblo, el fomento de la agricultura y el comercio, y la promoción de todos aquellos adelantos sociales, por los cuales el pueblo tabasqueño ha derramado su sangre generosa y llevado á cabo tantos sacrificios.

Seguridad y protección para todos en sus personas é intereses, orden y moralidad en todos los ramos administrativos, libertad en la órbita legal para todos, severidad inexorable para el que delinca, guerra sin tregua y sin descanso á los franco-traidores, organizando y armando la guardia nacional en todos los partidos del Estado: hé aquí reasumido en pocas palabras el programa de mi Gobierno que espero ver realizado por los hechos con la cooperación de todos los tabasqueños.

La opinión pública será mi norma, mi consejero y mi juez, y si me ayudais como es debido, y en otras ocasiones lo habeis hecho, tabasqueños, daremos una página más de gloria á la nación y al estado, obligando aún á nuestros mismos enemigos á respetar las virtudes de aquellos á quienes han considerado como hordas de salvajes. Tales son las aspiraciones y deseos de vuestro conciudadano y amigo.—*Gregorio Méndez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

Gregorio Méndez, Gobernador y comandante militar del Estado, á las fuerzas de su mando.

COMPAÑEROS Y AMIGOS:

El ciudadano general en jefe de la línea de Oriente, leal y digno representante del Supremo Gobierno de la República, ha tenido por conveniente designarme para ejercer el mando político y militar del Estado.

Esta inestimable prueba de confianza aumenta, si es posible, los sentimientos que aliento por la libertad de la patria; redobla mi amor hácia el sagrado depósito que nos legaron nuestros mayores á costa de inmensos sacrificios.

Ya sabeis, compañeros, que mi corazón no abriga sino sentimientos de libertad, de orden y garantías para todos aquellos dignos hijos de México que defienden su patria.

Pero la independencia y libertad en el trance á que nos ha conducido la traición, sólo pueden salvarse con la representación de nuestros

derechos sostenidos con la punta de nuestras bayonetas, sobre la miserable intervención que nos aniquila.

Así lo habeis ejecutado en la última sangrienta lucha que vindicó el honor de Tabasco y enalteció la majestad de la República. Mas estos esfuerzos no bastan, es preciso hacer más, y no me equivoco, ciudadanos, al contar con vuestro apoyo y valor heroico para continuar la guerra santa de la patria.

¡Nacionales de Tabasco! Nuestro deber está señalado:—guerra á la invasión y á los traidores;—guerra á los enemigos de la patria, y que nuestro último aliento en la pelea sea un grito inmortal.—¡Viva la independencía! ¡Viva la libertad!—*Gregorio Méndez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

El C. Gregorio Méndez, coronel del ejército nacional, gobernador y comandante militar del Estado libre de Tabasco, á sus conciudadanos:

TABASQUEÑOS:

Siete meses há se difundía entre vosotros el siniestro rumor de quedar aniquilada la línea militar de Oriente de la República, bajo los escombros de Oaxaca, al desaparecer su cuartel general.

Muerta la cabeza, algunos hallaban incomprendible cómo podría sobrevivir el cuerpo. Pero ya sabeis que ese milagro lo hemos realizado como tantos otros.

A los generosos esfuerzos del patriota gene-

ral C. Alejandro García, secundado por los Gobiernos de Chiapas y Tabasco, se debió la organización de la Coalición de Oriente, forma transitoria, pero robusta y llena de prestigio, con que, dándose unidad á los elementos dispersos y disímbolos, viniérase á restablecer el centro de unión de los intereses nacionales en estas regiones de la República.

Hoy hago uso de la palabra, para anunciaros una feliz nueva. La Coalición de los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, ha dejado de existir, para hacer lugar al Gobierno de la línea de Oriente restablecido por nuestro supremo magistrado, en acuerdo de 18 de Mayo último, expedido en Chihuahua.

Felicitémonos, porque hemos dado un paso inmenso en la senda de la legalidad.

Sobre el acuerdo espontáneo de los gobiernos individuales, se levantaba ahora la autoridad del Supremo Poder nacional; la autoridad convencional de tres Estados viene á ser reemplazada por la autoridad legítima, cuyas resoluciones serán acatadas en seis de los más importantes de la República.

Resolvemos una victoria, y hacemos, por este solo hecho, volver diez meses atrás á nuestros conquistadores, precisamente en los instantes mismos en que la tierra conquistada se les escapa por todas partes.

Perseveremos, conciudadanos, en esa fé que no nos ha faltado en las horas de supremo conflicto, y estad seguros de que el nuevo oriente que se abre á nuestros ojos, en la dirección de

nuestros destinos, ha de traernos muy pronto el día del triunfo y la paz.

Una palabra más, por lo que toca á los invasores.

La experiencia debe haberlos persuadido de que la República no puede desaparecer á los amagos de la fuerza bruta. Las legiones extranjeras podrán ganar muchas batallas, segar infinitas cabezas é imponer un yugo momentáneo á los espíritus empequeñecidos por el miedo; pero siempre con la insurrección en perspectiva; lo que no lograrán jamás, es hacer que dejemos de formar un cuerpo político.

Reunidos ó dispersos, nunca reconoceremos más que una bandera: la de la legalidad nacional.

Bastante son cuatro años de perseverar en el impotente é inútil atentado de arrancarnos nuestra nacionalidad. Aun es tiempo de que los mercenarios extranjeros abran los ojos á la luz de la evidencia.

México es un país llamado por sus espléndidos elementos de riqueza á figurar entre los más grandes del globo; mas ni la guerra, ni los cadalsos son los medios de desarrollarla.

Aborrecemos y combatiremos sin tregua á esos extranjeros que con el fusil al hombro y el asesinato en el corazón, vienen á imponernos una nueva forma colonial. Tanto peor para ellos y para nuestro desolado país; esa senda sólo puede ser de lágrimas y ruinas. Pero que expulsen el odio de su alma, que arrojen lejos de sí las armas homicidas, que vengan á nosotros con la

buena voluntad de hermanos, con el aliento del trabajo, con los instrumentos de la industria y el genio de las artes, y nos hallarán con los brazos abiertos, dispuestos á recibirlos con la ardiente efusión de quien acepta un bien, al encontrar en ellos los colaboradores de nuestra ansiada prosperidad. Así, y solo así, México será una tierra de bendición para nacionales y extranjeros.

Tabasqueños: La nueva organización que hoy se consuma, no implica para nosotros una nueva posición en el orden administrativo. Nos incumben los propios deberes; pero nuestra misma situación topográfica, la proximidad, la comunidad de intereses, y las relaciones que nos ligan al cuartel general de la línea, nos ponen en aptitud de cooperar con más decisión y con mejores elementos que antes, al desarrollo de sus planes en la heroica empresa que le está encomendada. Inútil, pues, creo repetiros que cuento con vuestro acrisolado patriotismo para dar cima al único pensamiento que alienta el Gobierno de mi cargo: el de salvar á la República.—San Juan Bautista, Septiembre 25 de 1865.—G. Méndez.

Gregorio Méndez, gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco, á sus habitantes:

TABASQUEÑOS:

El cañón ha sonado ya en el cuartel general de esta línea de Oriente. El enemigo ha invadido aquellos lugares y el pueblo combate con

su acostumbrado denuedo. La hacienda del Coquite ocupada al principio é incendiada por los invasores, ha sido reocupada valerosamente. El enemigo viene precedido del incendio, el saqueo y el asesinato, y dando rienda suelta á todas sus pasiones. Es preciso cerrarle el camino que pretende allanar á la conquista europea por medio de la desolación y el exterminio.

¡Guardias nacionales! También á nosotros se nos ha estado amagando hace algunos días; pero el enemigo impotente por sí mismo, ha querido recurrir á nuestros hermanos de Yucatán, y ellos, aunque oprimidos por algunos magnates traidores, no se prestan á la obra infame de los conquistadores, porque abrigan el sentimiento de la patria y son hijos de la República.

Tal vez, sin embargo, tengamos que abrir muy pronto la campaña. Acordaos que la constancia y el valor triunfan de todos los obstáculos. No hay que arredrarse por algunos reveses. El pueblo es inmortal y se renueva incesantemente, y á los que sucumbieren, la patria otorgará su justa recompensa.

¡Tabasqueños! Yo estaré con vosotros á la hora del peligro, y si perezo, no faltarán otros ciudadanos más dignos quizá que os encabecen y os conduzcan á la victoria. Sacrifiquemos todo á nuestra patria. Hagamos nuestros más heroicos esfuerzos para conservar limpio el emblema nacional en este suelo. El imperio se derrumba y estos son sus últimos esfuerzos. Con un poco de valor y de constancia conservaremos sin mancha la gloria adquirida el 27 de Febre-

ro de 1864.—San Juan Bautista, Abril 4 de 1866.—G. Méndez.

El C. Gregorio Méndez, Gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco, á sus compatriotas:

TABASQUEÑOS:

Honrado con el mando político y militar de nuestro heroico Estado, he permanecido en un puesto harto superior á mis méritos por espacio de dos años ocho meses, hasta que por fin el cuartel general de la línea de Oriente se ha servido relevarme de tan enorme responsabilidad, como vereis oportunamente por el supremo decreto de 5 de Mayo próximo pasado, nombrando para sucederme al C. Felipe J. Serra.

Verdad es que, sólo por un sacrificio patriótico, he podido sobrellevar las grandes dificultades de que se ha visto rodeada mi administración, á causa de los males que la guerra aglomera sobre el Estado; pero también nada me es tan satisfactorio como recordar hoy la decidida cooperación que el pueblo tabasqueño me ha prestado en la defensa del honor nacional y en la reorganización política de nuestro caro suelo.

Los ciudadanos todos, sin distinción de ningún género, han acudido á mi voz cuantas veces los he llamado para defender la independencia y la libertad de la patria, y mientras unos han abandonado sus labores para empuñar un fusil, otros han facilitado sus recursos para ha-

cer más eficaz la resistencia contra los extranjeros y traidores, y asegurar las glorias conquistadas por el Estado en la campaña contra el imperio.

Mis hermanos: Al descender de un puesto que sólo acepté por servir á nuestra querida patria, llevo vivo en mi corazón el eterno reconocimiento que os debo por lo bien que habeis correspondido á mis deseos en pró de la independencia y libertad nacional.

La ley, como os dije en mi proclama de Octubre de 1864, ha sido mi norma, y mi única aspiración el triunfo de la República. Mis hechos os dirán si cumplí mi promesa respecto de lo primero, y la victoria de Querétaro que celebramos, colma superabundantemente la segunda.

Conozco demasiado vuestro civismo para detenerme en recomendaros el respeto y ayuda que debeis á mi sucesor, y sólo os encargo que nunca desmayeis en la práctica de esas virtudes públicas y privadas que os hacen tan admirables ante la República y ante el mundo entero. Adelante! Seguid, pues, siendo el modelo de los pueblos libres en la paz, como lo fuisteis en la guerra contra el imperio.

Compatriotas: En medio del sincero placer que me causa mi retorno á la vida privada, sólo siento no haber podido haceros todo el bien que os deseaba. Pero bastante lo sabeis, porque mi Gobierno de nada ha hecho misterios; la situación violentísima que hemos atravesado, con el enemigo al frente, muy poco me permitió de-

sarrollar todas las ideas de moralidad y progreso que con tanta ansia he apetecido ver realizadas en nuestro caro suelo.

Sin embargo, el orden económico administrativo del Estado ha recibido un impulso saludable y honroso para mi Gobierno, que siempre se vió rodeado de supremos conflictos.

El poder judicial ha tenido toda la independencia que le acuerda la carta fundamental del Estado, y con placer he visto garantizados vuestros derechos y castigado el crimen.

La instrucción pública no ha cesado de ser un solo día el punto objetivo del Gobierno, hasta tener hoy el honor de dejaros sancionado un reglamento de escuelas primarias que, formado según los dictados de la experiencia, producirá hermosos frutos de ilustración para el pueblo.

Merced á los afanes del Gobierno á quien con tanto civismo han apoyado apreciables propietarios de la Chontalpa, en Comalcalco queda abierto un plantel de educación secundaria que, protegido y conservado con esmero, será el foco de donde irradie la luz purísima de la ilustración para todo el Estado.

En el ramo de policía se han emprendido y llevado á término importantes reformas, tales como las que contiene el reglamento de talleres, las ordenanzas municipales y las disposiciones para perseguir la vagancia.

Respecto de mejoras materiales, la penuria de nuestras rentas municipales y los apuros de las del Estado, no han permitido emprender mu-

chas de las proyectadas por el Gobierno, entre las que debe mencionarse la canalización del arroyo llamado "El Jícaro," que tan interesante es al movimiento comercial de esta ciudad con las poblaciones de una parte de la Chontalpa.

Pero debéis confiar, como yo, en que todo lo que ha quedado por hacerse, será emprendido y llevado á cabo por el mandatario que me sucede, quien así por sus conocimientos y larga práctica en el manejo de los negocios públicos, como por lo tranquilo de la época en que recibe el Gobierno, tiene mejores probabilidades de buen éxito de las que yo pude haber tenido.

Nuestro Estado ha conquistado grandes títulos al aprecio de la República, por la cooperación que en medio de sus dificultades ha prestado á los de Veracruz, Chiapas, Campeche y Yucatán, en la guerra que han sostenido y sostienen contra los traidores, auxiliándolos con gente armada y pertrechos de guerra, conseguidos á precio de la sangre y del sudor de los tabasqueños.

¡Compañeros de armas! Desde el 8 de Octubre de 1863 tengo la honra inmensa de estar á vuestro frente, y siempre recordaré con orgullo que en el Jahuactal, en esta capital y en Jonuta, os conduje á la victoria contra los enemigos de la patria.

A mi lado y alentados por mi voz, os lanzasteis á conquistar los laureles que coñís, y esos trofeos arrancados á los enemigos en medio del peligro.

Ciudadanos armados, soldados de un pueblo libre, jamás vinculeis vuestros méritos en el servicio de personalidades, y no tengais más bandera que la de la INDEPENDENCIA, de la LIBERTAD y del PROGRESO.

Si el cielo permitiere que nuestra patria y libertad peligren después de tantos sacrificios impendidos por vosotros, volveré á vuestro lado á acompañaros en las fatigas del servicio como en los gloriosos días de la campaña de 1863 y 1864. Mientras tanto, seguid siendo como hasta aquí, el escudo de la ley y de las garantías sociales.

Compatriotas: A todos os tributo mi cordial reconocimiento por los sacrificios que habeis hecho por la patria durante mi administración, y os suplico acepteis el afectuoso abrazo de despedida con que os estrecha vuestro amigo y compañero.—*G. Méndez.*

San Juan Bautista de Tabasco, Junio 6 de 1867.

República mexicana.—Coronel.—Ciudadano ministro:—Teniendo que presentar al C. Presidente de la República los trofeos arrancados á las huestes de la intervención extranjera durante la lucha sostenida contra ella en el Estado de Tabasco, suplico á Ud. se sirva acordar, con el C. Presidente, la designación del día y la hora en que puede verificarse la presentación de los mencionados trofeos.—Protesto á Ud. mi alta consideración, adhesión y respeto.—Patria, Libertad y Reforma.—México, Octubre 15 de

1867.—*G. Méndez*.—Ciudadano ministro de Gobernación y Relaciones exteriores.

Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernación.—Departamento de Gobernación.—Sección 4.^a—El C. Presidente de la República, ha tenido á bien señalar el día 18 del corriente, á las doce, para recibir los trofeos que tiene Ud. que presentarle, y fueron arrancados al ejército interventor en el Estado de Tabasco.—Lo que tengo la satisfacción de decir á Ud., en respuesta á su oficio de ayer, protestándole las seguridades de mi consideración.—Independencia y libertad. México, Octubre 16 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.—Ciudadano coronel, *G. Méndez*.

DISCURSO DEL C. CORONEL G. MÉNDEZ
EN LA PRESENTACIÓN DE TROFEOS HECHA AL CIUDADANO
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Ciudadano Presidente.—Cuando resonó por toda la República el estruendo del cañón invasor, los buenos mexicanos se pusieron en pié para combatir, y la nación entera presentó el aspecto de un inmenso campo de batalla.

El pueblo de Tabasco supo llenar sus deberes, y lanzándose á la lid, tuvo la dicha de arrancar en ella, las banderas que un enemigo audaz osara tremolar sobre su fecundo suelo.

La victoria más espléndida ha coronado los sacrificios de la patria, y hoy nos permite venir á depositar en las dignas manos de Ud., esos tro-

feos que simbolizan las glorias nacionales conquistadas en Tabasco.

Recíbalos Ud., Ciudadano Presidente, lleno de la buena voluntad de quien sabe apreciar en su valor, la sangre generosa con que ha quedado sellada para siempre la Libertad y la Independencia nacional.

CONTESTACIÓN DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
AL DISCURSO PRECEDENTE.

Los esfuerzos y patriotismo del pueblo tabasqueño, me son bien notorios, y recibo como un obsequio precioso esos trofeos que, en efecto, simbolizan las glorias nacionales conquistadas por los hijos del valiente Estado de Tabasco, tan honrosamente representado por los ciudadanos presentes, y contando siempre con la cooperación y valor de mexicanos tan entusiastas y patriotas, la santa y buena causa de la Libertad y de la Independencia, está asegurada para siempre.

El Supremo Gobierno, justo apreciador de las virtudes cívicas de los hijos de Tabasco, les dispensará la protección á que se han hecho acreedores por su patriotismo.

Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernación.—Departamento de Gobernación.—Sección 2.^a—Se ha recibido en este ministerio de mi cargo, la exposición que hace Ud. de la conducta política que observó durante el tiempo en que estuvo al frente del Gobierno de Tabasco.

A reserva de tomar en consideración dete-

nidamente todos y cada uno de los puntos que contiene la exposición, manifiesto á Ud. desde luego, la particular estimación que tiene el Gobierno del patriotismo y demás virtudes cívicas que lo colocan entre los fieles servidores de la República, y de los servicios que ha prestado Ud. durante la guerra sostenida contra la intervención francesa.—Independencia y Libertad. México, Octubre 18 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.—C. coronel Gregorio Méndez.—Presente.

Ministerio de Guerra y Marina.—Sección 1^a.—Con satisfacción se ha enterado el C. Presidente de la República del oficio de Ud. de 17 del próximo pasado Octubre, en que da cuenta pormenorizada de los sucesos militares de que fué teatro el Estado de Tabasco, desde Octubre de 1863 hasta Mayo último, y de la manera con que desempeñó la comisión que en el mismo Estado le fué confiada.

La nación siempre se mostrará agradecida á los ciudadanos que, sin olvidar los deberes con ella contraídos, defendieron sin descanso su autonomía y libertades públicas.

Lo digo á Ud. para su satisfacción y en respuesta de su oficio citado.—Independencia y Libertad. México, Noviembre 15 de 1867.—*Mejía*.—C. coronel G. Méndez.—Presente.



F1351
M45

155891

FHRC

AUTOR

MENDEZ, Gregorio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



U N I V E R S I T Y
O F N E W M E X I C O

LIBRARY
UNIVERSITY OF NEW MEXICO
GENERAL LIBRARY

